



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES

**DGSS**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

# Proyecto de Presupuestos

## Ejercicio 2023

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE VINCULACIÓN Y  
MEMORIA DE OBJETIVOS**

**PLVS**

**MUTUAS COLABORADORAS  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

**TOMO VII**

## INDICE GENERAL

	PÁGINA
<b>I.- PROYECTO DE PRESUPUESTO A NIVEL DE VINCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS</b>	4
<b>I.A.- DETALLE DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS</b>	5
1. MUTUAL MIDAT CYCLOPS	6
2. MUTUALIA	12
3. UMIVALE ACTIVA	18
7. MUTUA MONTAÑESA	24
10. MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	30
11. MAZ	36
21. MUTUA NAVARRA	42
39. MUTUA INTERCOMARCAL	48
61. FREMAP	54
72. SOLIMAT	60
115. MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	66
151. ASEPEYO	72
183. MUTUA BALEAR	78
267. UNIÓN DE MUTUAS	84
272. MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	90
274. IBERMUTUA	96
275. FRATERNIDAD-MUPRESPA	102
276. EGARSAT	108
291. HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	114
292. HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	118
<b>I.B.- RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS</b>	122
<b>I.C.-AGREGADO DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS</b>	126
<b>I.D.-RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS</b>	129
<b>II.-MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROGRAMAS Y SUS OBJETIVOS</b>	134
<b>II.A.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL AGENTE GESTOR</b>	135
1. DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	136

<b>2. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR</b>	150
<b>3. SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS</b>	163
<b>II.B.- ESTRUCTURA DE PROGRAMAS</b>	165
<b>II.C.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL AGENTE GESTOR</b>	167
<b>1.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS Y MEDIOS</b>	168
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	169
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE A.T.	179
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS	186
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.	193
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	200
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	208
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	215

**I.- PROYECTO DE PRESUPUESTO A NIVEL DE VINCULACIÓN DE  
CRÉDITOS**

**I.A.-DETALLE DE GASTOS POR GRUPOS DE  
PROGRAMAS**

MUTUA Nº. 1 MUTUAL MIDAT CYCLOPS



MUTUAL MIDAT CYCLOPS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.042,83		50.757,03	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	305,09			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	489,64			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	144,90			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				49.176,37
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.247,05		
2 2 5	2	LOCALES	246,72			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				9.422,21
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		1.356,77		
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		273,57		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		6.239,82		
4 8 9		FARMACIA		1.552,05		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>109.355,61</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				3.903,52
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				56,21
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		56,21		
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>3.959,73</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>113.315,34</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>113.315,34</b>	

(Importes en miles de euros)



MUTUAL MIDAT CYCLOPS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	524,59		2.342,03	
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4,09			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	32,67			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	7,75			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25,18	290,79	
225	2	LOCALES	0,78			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>2.632,82</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>2.632,82</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>2.632,82</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUAL MIDAT CYCLOPS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO		
		4	41		2023		
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO							
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL	
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
8	ACTIVOS FINANCIEROS						220.014,85
8 0 0	A CORTO PLAZO					24.245,18	
8 0 1	A LARGO PLAZO					195.769,67	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							<b>220.014,85</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>220.014,85</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUAL MIDAT CYCLOPS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		190,15		
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	458,71			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.228,25		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		96,25		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		128,08		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		30,86		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			126,32	
225	2	LOCALES		3,66		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			300,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			138,35	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			50,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>14.234,15</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL			2,90	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>1.652,90</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>15.887,05</b>	
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			100,00	
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			600,00	
840		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			150,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					<b>850,00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>16.737,05</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 2 MUTUALIA

MUTUALIA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.007,00			4.189,71
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	45,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		160,00		805,84
2 2 5	2	LOCALES	2,63			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		47.046,38		369.552,81
4 2 2		CAPITALES COSTE		45.650,25		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		48.762,13		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		500,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		500,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		195.581,92		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		21.118,13		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		3.842,30		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		1.000,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5.551,70		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	579,75			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	406,48			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>374.548,36</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>43,55</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>43,55</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>374.591,91</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>374.591,91</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUALIA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	133,69			21.859,03
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		4.775,00		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		185,00		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		165,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.460,00		16.745,95
2 2 5	2	LOCALES		22,77		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		5,00		3.469,00
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		2.344,00		
4 8 9		FARMACIA		1.120,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>42.073,98</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.387,04</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>43.461,02</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>43.461,02</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUALIA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125,00		537,37	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	6,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				460,56
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15,00		
2 2 5	2	LOCALES	0,72			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>997,93</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				7,51
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>7,51</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>1.005,44</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>1.005,44</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUALIA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		9.000,00	9.000,00	9.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>9.000,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>9.000,00</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 0		A CORTO PLAZO				
8 0 1		A LARGO PLAZO				
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>71.903,34</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>80.903,34</b>	

(Importes en miles de euros)



MUTUALIA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		173,90		8.706,96
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	133,69			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.714,32		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		75,00		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		75,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				3.693,23
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			450,00	
225	2	LOCALES		7,75		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				276,00
352		INTERESES DE DEMORA			6,00	
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			270,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				73,39
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			26,39	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			47,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>12.749,58</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				453,51
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>453,51</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>13.203,09</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				106,00
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			50,00	
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			6,00	
840		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			40,00	
841		FIANZAS			10,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>106,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>13.309,09</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N° 3 UMIVALE ACTIVA

UMIVALE ACTIVA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P I T U L L O	O R D E N A M I E N T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>9.501,68</b>
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.265,93		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	66,89		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	146,64		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	84,62		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>9.241,05</b>
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.190,14	
2 2 5	2	LOCALES	63,39		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.125.627,71</b>
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		118.419,01	
4 2 2		CAPITALES COSTE		118.992,60	
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		124.351,20	
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		310,00	
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		190,00	
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		681.223,20	
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		48.445,21	
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		4.502,30	
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		2.370,00	
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		26.824,19	
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	2.517,27		
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	1.230,39		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>1.144.370,44</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>308,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>308,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>1.144.678,44</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>1.144.678,44</b>

(Importes en miles de euros)

UMIVALE ACTIVA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	119,46			42.326,60
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		8.594,72		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		686,00		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		460,28		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		187,96		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.449,09		48.352,03
225	2	LOCALES	191,58			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		5.651,45		13.430,49
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES		240,00		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5.233,42		
489		FARMACIA		2.305,62		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>104.109,12</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>2.992,84</b>
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				<b>135,60</b>
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL		135,60		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>3.128,44</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>107.237,56</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>107.237,56</b>

(Importes en miles de euros)

UMIVALE ACTIVA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	265,53			1.355,69
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18,13			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	26,68			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	9,08			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		73,00		512,89
2 2 5	2	LOCALES	18,94			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>1.868,58</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>70,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>70,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>1.938,58</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>1.938,58</b>

(Importes en miles de euros)

UMIVALE ACTIVA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O N I C A P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				100,00
			100,00			
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>100,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>100,00</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 0		A CORTO PLAZO				
8 0 1		A LARGO PLAZO				
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>157.487,99</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>157.587,99</b>	

(Importes en miles de euros)

UMIVALE ACTIVA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		182,37		19.718,45
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	597,41			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		4.301,25		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		438,00		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR		400,14		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		140,51		
1 9 9	0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		196,20		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				8.913,83
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.196,39	
2 2 5	2	LOCALES		164,18		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				691,36
3 1 0		INTERESES			0,50	
3 5 2		INTERESES DE DEMORA			180,66	
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			510,20	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				416,70
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			263,70	
4 7 3		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			100,00	
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			53,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>29.740,34</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				1.766,89
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				6,34
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL			6,34	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.773,23</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>31.513,57</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				1.402,00
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			120,00	
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			73,00	
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			185,00	
8 4 1		FIANZAS			1.024,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.402,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>32.915,57</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 7 MUTUA MONTAÑESA



MUTUA MONTAÑESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	300,00			1.319,60
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8,00			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	19,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	5,10			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21,77		831,65
2 2 5	2	LOCALES	6,28			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		16.957,81		140.596,52
4 2 2		CAPITALES COSTE		14.897,32		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		17.014,20		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		20,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		5,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		81.609,74		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		5.279,31		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		952,00		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		125,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		3.736,14		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	355,00			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	126,14			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>142.747,77</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>22,91</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>22,91</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>142.770,68</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>142.770,68</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA MONTAÑESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	21		2023
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD					
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.775,00		7.966,50
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	80,00		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	110,00		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	24,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			8.230,66
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		296,68	
2 2 5	2	LOCALES	95,51		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			904,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		72,00	
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		621,00	
4 8 9		FARMACIA		211,00	
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			17.101,16
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			572,30
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			572,30
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			17.673,46
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					17.673,46

(Importes en miles de euros)

MUTUA MONTAÑESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31,00			139,60
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3,50			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	3,00			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	0,50			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				28,33
225	2	LOCALES	0,01			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>167,93</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>167,93</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>167,93</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA MONTAÑESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				6.000,00
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						6.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						6.000,00
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 0		A CORTO PLAZO				19.208,82
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						19.208,82
TOTAL PRESUPUESTO					25.208,82	

(Importes en miles de euros)

MUTUA MONTAÑESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS	119,37			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.083,03			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	68,00			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	88,50			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		149,07		
225	2	LOCALES	9,77			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS		70,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		10,00		
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		50,00		
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		50,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>4.992,63</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>606,06</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>8.001,40</b>	
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO		45,00		
840		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES		125,00		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					<b>170,00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>8.171,40</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 10 MUTUA UNIVERSAL MUGENAT

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P T I C U L L O O	O R D E N A M I E N T E	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.139,00</b>
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	942,00		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	50,00		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	70,00		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	40,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>2.933,00</b>
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		212,00	
2 2 5	2	LOCALES	24,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.230.251,37</b>
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		135.639,23	
4 2 2		CAPITALES COSTE		124.765,42	
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		134.218,29	
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		754.242,79	
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		39.531,88	
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		6.829,00	
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		6.000,00	
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		29.024,76	
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	3.118,75		
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	2.500,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>1.237.323,37</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>1.237.323,37</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>1.237.323,37</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	144,06			72.321,00
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		16.193,00		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		300,00		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		965,00		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		305,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.700,00		59.160,52
225	2	LOCALES		340,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		3.893,53		19.473,53
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES		380,00		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		11.750,00		
489		FARMACIA		3.450,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>150.955,05</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL		84,87		6.173,60
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>6.258,47</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>157.213,52</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>157.213,52</b>

(Importes en miles de euros)



MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34		2023
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES					
C A R O P I T U L L O O	O R D E N A M I E N T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	637,00		2.913,00
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	40,00		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	35,00		
162	4	ACCIÓN SOCIAL	20,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			885,00
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20,00	
225	2	LOCALES	20,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>3.798,00</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			15,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					15,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>3.813,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>3.813,00</b>

(Importes en miles de euros)

<b>MUTUA UNIVERSAL MUGENAT</b>			Área <b>4</b>	Grupo <b>41</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
--------------------------------	--	--	------------------	--------------------	----------	--------------------------

**GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO**

C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>123.744,02</b>
8 0 0		A CORTO PLAZO	70.083,04	
8 0 1		A LARGO PLAZO	53.660,98	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>123.744,02</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>123.744,02</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO:ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		182,31		26.232,09
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	1.260,42			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		5.171,78		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		160,00		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		330,00		
				135,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				8.275,00
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			900,00	
225	2	LOCALES				
				75,00		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				500,00
352		INTERESES DE DEMORA			5,00	
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			495,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				327,26
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			187,26	
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			100,00	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			40,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>35.334,35</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				1.197,65
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				4,18
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL			4,18	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.201,83</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>36.536,18</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				3.800,00
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			2.500,00	
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			500,00	
841		FIANZAS			800,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>3.800,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>40.336,18</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N.º. 11 MAZ

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

MAZ		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P I T U L L O O	O P T I C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>9.938,20</b>
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.377,53		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	57,20		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	16,52		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	6,63		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>3.088,96</b>
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		473,22	
2 2 5	2	LOCALES	5,45		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>454.293,15</b>
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		54.787,78	
4 2 2		CAPITALES COSTE		46.332,96	
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		54.218,87	
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		1,00	
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		1,00	
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		267.029,41	
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL, CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON. EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		14.596,45	
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		3.523,97	
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		1.000,00	
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		12.801,71	
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	1.130,35		
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	500,70		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>467.320,31</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>9,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>9,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>467.329,31</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>467.329,31</b>

(Importes en miles de euros)

MAZ		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
<b>GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD</b>						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.278,77		26.595,75	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,10			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	43,52			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	10,14			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.257,01	35.012,05	
2 2 5	2	LOCALES	170,20			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		279,84	3.954,06	
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		131,91		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		2.224,86		
4 8 9		FARMACIA		1.317,45		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>65.561,86</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		6,71	6,71	
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>4.048,88</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>69.610,74</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>69.610,74</b>	

(Importes en miles de euros)

MAZ		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
<b>GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	203,06			824,08
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8,91			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	1,17			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	1,20			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				83,38
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				907,46
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				3,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				3,00
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				910,46
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						910,46

(Importes en miles de euros)

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

MAZ		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				22.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>22.000,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>22.000,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				6.364,42
8 0 1		A LARGO PLAZO				58.351,41
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>64.715,83</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>86.715,83</b>	

(Importes en miles de euros)



MAZ		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		128,85		12.347,69
130	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	246,60			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.786,21		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		145,97		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		20,86		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		3,91		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			447,14	6.488,62
225	2	LOCALES		0,98		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
352		INTERESES DE DEMORA			10,00	80,00
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			70,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			47,89	54,12
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6,23	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>18.970,43</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL			0,31	0,31
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>60,31</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>19.030,74</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			25,00	245,00
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			20,00	
841		FIANZAS			200,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>245,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>19.275,74</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 21 MUTUA NAVARRA

MUTUA NAVARRA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	318,83			1.439,13
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	3,30			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		11,00		495,80
2 2 5	2	LOCALES	1,30			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		11.666,10		94.348,07
4 2 2		CAPITALES COSTE		8.086,40		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		11.650,73		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		150,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		150,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		52.123,08		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		7.615,75		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		700,00		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		300,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		1.904,81		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	296,47			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	200,00			
4 8 9		FARMACIA		1,20		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>96.283,00</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>116,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>96.399,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>96.399,00</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA NAVARRA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.080,00			4.930,50
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	50,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	9,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		23,00		4.311,50
2 2 5	2	LOCALES	6,00			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		40,00		850,00
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		495,00		
4 8 9		FARMACIA		315,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>10.092,00</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>484,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>10.576,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>10.576,00</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA NAVARRA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	75,00		333,00	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	0,40			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				74,00
2 2 5	2	LOCALES	0,10			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			407,00	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				9,80
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			9,80	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			416,80	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>416,80</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA NAVARRA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				300,00
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL			300,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>300,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>300,00</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				10.915,92
8 0 0		A CORTO PLAZO			3.962,07	
8 0 1		A LARGO PLAZO			6.953,85	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>10.915,92</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>11.215,92</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA NAVARRA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS	108,74			1.611,86
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	271,96			
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	35,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	5,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				951,40
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8,00		
2 2 5	2	LOCALES	1,50			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				150,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		150,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				17,20
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		8,50		
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8,70		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>2.730,46</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				177,66
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>177,66</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.908,12</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				200,00
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO		50,00		
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES		150,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>200,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>3.108,12</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N°. 39 MUTUA INTERCOMARCAL



MUTUA INTERCOMARCAL		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.413,13			6.593,15
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	35,97			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	18,59			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	37,53			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		317,08		1.450,75
2 2 5	2	LOCALES	10,12			
2 8 9	0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	111,36			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		28.409,49		287.615,83
4 2 2		CAPITALES COSTE		27.596,65		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		29.682,78		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		300,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		300,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		181.603,70		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		9.151,73		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		1.282,02		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		300,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		8.989,46		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	1.208,64			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	496,31			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>295.659,73</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>14,89</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>295.674,62</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>295.674,62</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA INTERCOMARCAL		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	959,59			4.529,82
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	42,01			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	27,17			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	149,91			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		833,66		23.245,40
2 2 5	2	LOCALES	20,56			
2 8 9	0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.640,30			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		175,72		1.896,90
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		942,99		
4 8 9		FARMACIA		778,19		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>29.672,12</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>227,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>29.899,12</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>29.899,12</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA INTERCOMARCAL		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	89,28		401,26	
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	8,58			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	5,55			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		38,80	210,30	
2 2 5	2	LOCALES	6,06			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>611,56</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>22,00</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>633,56</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>633,56</b>	

(Importes en miles de euros)

<b>MUTUA INTERCOMARCAL</b>	Área <b>4</b>	Grupo <b>41</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
----------------------------	------------------	--------------------	----------	--------------------------

**GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO**

C A R P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>22.366,79</b>
8 0 0		A CORTO PLAZO	22.366,79	
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>22.366,79</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>22.366,79</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA INTERCOMARCAL		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		135,20		4.195,77
130	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	140,15			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		816,21		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		22,67		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		20,02		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		81,82		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				3.545,76
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			699,66	
225	2	LOCALES		7,91		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				40,00
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			11,11	
399	0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		28,89		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				90,00
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			80,00	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>7.871,53</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				50,87
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>50,87</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>7.922,40</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				220,00
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			200,00	
840		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			10,00	
841		FIANZAS			10,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>220,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>8.142,40</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 61 FREMAP

FREMAB		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P T I C U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.943,94			25.743,99
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	146,02			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	247,42			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	240,52			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		408,30		15.227,76
225	2	LOCALES	92,43			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
352		INTERESES DE DEMORA		7,50		7,50
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
421		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		385.509,13		
422		CAPITALES COSTE		461.819,01		
423		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		397.433,90		
474		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		625,59		
475		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		98,06		
482		INCAPACIDAD TEMPORAL		2.118.647,84		
484		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		127.653,51		
486		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		18.310,51		
487		PRESTACIONES SOCIALES		2.500,00		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		90.753,85		
488	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	10.461,44			
488	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	4.261,90			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>3.644.330,65</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>3.644.330,65</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>3.644.330,65</b>

(Importes en miles de euros)

FREMAM		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
<b>GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD</b>						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	171,67			134.246,06
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		31.296,08		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		745,70		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		2.111,19		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		727,88		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.160,10	
225	2	LOCALES		1.025,38		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			12.928,75	
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES			800,00	
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			22.889,15	
489		FARMACIA			15.167,81	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>294.684,80</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL			274,53	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>9.868,32</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>304.553,12</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>304.553,12</b>

(Importes en miles de euros)



FREMAB		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.613,02			6.538,56
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	40,95			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	46,78			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	57,25			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		55,98		1.150,37
2 2 5	2	LOCALES	29,80			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>7.688,93</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>357,28</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>357,28</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>8.046,21</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>8.046,21</b>

(Importes en miles de euros)

FREMAB		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				20.000,00
						20.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>20.000,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>20.000,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				30.798,44
8 0 1		A LARGO PLAZO				373.518,46
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>404.316,90</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>424.316,90</b>	

(Importes en miles de euros)

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

FREMAB		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		219,72		52.378,12
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	474,84			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		11.813,53		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR		327,33		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		544,60		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			947,28	28.417,49
2 2 5	2	LOCALES				
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 2		INTERESES DE DEMORA			25,00	375,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			350,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			626,59	1.094,36
4 7 3		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			354,77	
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			113,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>82.264,97</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL			13,70	13,70
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.991,65</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>84.256,62</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 4 1		FIANZAS			1.400,00	1.400,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.400,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>85.656,62</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 72 SOLIMAT

SOLIMAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P T I C U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	158,56			847,65
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	26,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	14,97			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		191,38		955,07
2 2 5	2	LOCALES	1,67			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		13.384,69		91.334,62
4 2 2		CAPITALES COSTE		10.487,14		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		13.951,23		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		44.800,00		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		5.537,71		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		991,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		2.182,85		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	104,20			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	100,00			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>93.137,34</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>105,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>105,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>93.242,34</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>93.242,34</b>

(Importes en miles de euros)

SOLIMAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.310,00			6.823,79
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	44,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	28,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		181,83		6.518,15
2 2 5	2	LOCALES	12,20			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		15,00		605,00
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		405,00		
4 8 9		FARMACIA		185,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>13.946,94</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>652,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>14.598,94</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>14.598,94</b>

(Importes en miles de euros)

SOLIMAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35,00		151,51	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	1,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				52,54
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4,50		
2 2 5	2	LOCALES	0,10			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>204,05</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				10,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>10,00</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>214,05</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>214,05</b>	

(Importes en miles de euros)

SOLIMAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0 4		A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.600,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>1.600,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>1.600,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				12.577,73
8 0 1		A LARGO PLAZO				5.916,97
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>18.494,70</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>20.094,70</b>	

(Importes en miles de euros)



SOLIMAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS	115,32			1.520,87
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	182,09			
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	35,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	11,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		210,00		1.680,11
2 2 5	2	LOCALES	1,10			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 2		INTERESES DE DEMORA		5,00		72,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		67,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		35,00		35,00
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>3.307,98</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>632,43</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>3.940,41</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO		20,00		56,00
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO		9,00		
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES		2,00		
8 4 1		FIANZAS		25,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>56,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>3.996,41</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 115 MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA

MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P T I C E P T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	501,40			2.117,48
1 6 2	0 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6,00			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				1.323,10
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			70,00	
2 2 5	2 LOCALES	30,00			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				75.053,58
4 2 1	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES			8.711,27	
4 2 2	CAPITALES COSTE			7.102,92	
4 2 3	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO			8.566,06	
4 7 4	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)			500,00	
4 7 5	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED			500,00	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL			42.083,39	
4 8 4	PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE			3.338,88	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS			459,00	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			50,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			3.742,06	
4 8 8 4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	527,05			
4 8 8 5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	202,54			
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				78.494,16
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				24,00
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				24,00
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				78.518,16
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>78.518,16</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.145,44			4.919,22
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	14,40			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	3,00			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				4.164,60
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		110,00		
2 2 5	2	LOCALES	70,00			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				792,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		70,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		572,00		
4 8 9		FARMACIA		150,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>9.875,82</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				324,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>324,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>10.199,82</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>10.199,82</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	Área <b>3</b>	Grupo <b>34</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
-------------------------------	------------------	--------------------	----------	--------------------------

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>151,83</b>
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	38,01	
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,00	
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>38,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>189,83</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>189,83</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>189,83</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA		Área 4	Grupo 41	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				2.500,00
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.500,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>2.500,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>2.500,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				8.659,95
8 0 1		A LARGO PLAZO				1.892,82
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>10.552,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>13.052,77</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO:ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>3.140,23</b>
130	0	ALTOS CARGOS		119,31		
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	88,50			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		701,53		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		29,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>935,00</b>
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20,00	
225	2	LOCALES		3,00		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>90,00</b>
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			90,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>10,50</b>
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			0,50	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>4.175,73</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>71,66</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>71,66</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>4.247,39</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>180,00</b>
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			180,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>180,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>4.427,39</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº.151 ASEPEYO



DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

A.S.E.P.E.Y.O.		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.743,68			25.252,42
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	234,72			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	244,06			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	292,93			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				15.251,23
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.696,99		
2 2 5	2	LOCALES	120,53			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				2,00
3 5 2		INTERESES DE DEMORA		0,50		
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,50		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				2.098.556,64
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		238.076,18		
4 2 2		CAPITALES COSTE		236.395,43		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		241.240,62		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		398,40		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		398,40		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		1.242.909,29		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		73.655,02		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		12.426,46		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		2.000,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		51.056,74		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	7.539,81			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	2.403,92			
4 8 9		FARMACIA		0,10		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>2.139.062,29</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				2,20
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>2,20</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.139.064,49</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>2.139.064,49</b>

(Importes en miles de euros)

A.S.E.P.E.Y.O.		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17.935,70		81.135,47	
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	735,02			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	179,73			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	842,74			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				99.883,72
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.490,01		
225	2	LOCALES	473,81			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				11,06
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS		11,06		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				23.684,46
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		6.480,49		
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES		800,00		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		9.683,73		
489		FARMACIA		6.720,24		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>204.714,71</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				18.099,03
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				137,23
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL		137,23		
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>18.236,26</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>222.950,97</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>222.950,97</b>	

(Importes en miles de euros)

A.S.E.P.E.Y.O.				Área <b>3</b>	Grupo <b>34</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
----------------	--	--	--	------------------	--------------------	----------	--------------------------

**GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES**

C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.475,34</b>
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.029,71	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	35,41	
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	87,20	
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	60,72	
<b>2</b>		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.868,17</b>
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		196,41
2 2 5	2	LOCALES	14,24	
<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1,00</b>
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>6.344,51</b>
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>223,92</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>223,92</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>6.568,43</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>6.568,43</b>

(Importes en miles de euros)

A.S.E.P.E.Y.O.		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,10
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0 4		A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL			0,10	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>0,10</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>0,10</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				294.025,50
8 0 0		A CORTO PLAZO			66.050,74	
8 0 1		A LARGO PLAZO			227.974,76	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>294.025,50</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>294.025,60</b>

(Importes en miles de euros)

A.S.E.P.E.Y.O.		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P T I C U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		227,19		50.054,63
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	855,40			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		10.815,46		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		494,85		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR		2.012,11		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		649,47		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				28.247,03
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.286,66	
2 2 5	2	LOCALES		192,23		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				104,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			104,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				501,23
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			314,33	
4 7 3		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			100,00	
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			86,90	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>78.906,89</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				1.716,03
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				6,86
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL			6,86	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.722,89</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>80.629,78</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				1.398,71
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			350,00	
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			900,00	
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			2,00	
8 4 1		FIANZAS			146,71	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.398,71</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>82.028,49</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N°. 183 MUTUA BALEAR

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

MUTUA BALEAR		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	996,00			4.291,00
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6,90			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		317,20		1.608,30
2 2 5	2	LOCALES	24,60			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,00		1,00
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		28.751,73		231.734,90
4 2 2		CAPITALES COSTE		24.144,52		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		27.712,66		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		150,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		230,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		132.099,10		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		13.343,29		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		1.436,50		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		118,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		3.749,10		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	367,60			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	117,60			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>237.635,20</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>175,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>175,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>237.810,70</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>237.810,70</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA BALEAR		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	115,50			13.529,70
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.103,70		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		40,00		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		602,10		13.625,09
2 2 5	2	LOCALES	115,80			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		7,00		7,00
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		145,50		1.220,40
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		601,10		
4 8 9		FARMACIA		473,80		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>28.382,19</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>879,71</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>879,71</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>29.261,90</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>29.261,90</b>

(Importes en miles de euros)



MUTUA BALEAR		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34		2023
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES					
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	70,20		308,70
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6,60		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			131,65
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		19,90	
2 2 5	2	LOCALES	2,60		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					440,35
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			22,50
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					22,50
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					462,85
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					462,85

(Importes en miles de euros)

MUTUA BALEAR		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		18.000,00	18.000,00	18.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				18.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				18.000,00
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				17.956,24
8 0 1		A LARGO PLAZO				17.956,25
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				35.912,49
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>53.912,49</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA BALEAR		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		134,03		
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	207,50			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		968,89		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		15,80		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		105,80		
2 2 5	2	LOCALES		28,60		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		215,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		21,00		
4 7 3		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		50,00		
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		29,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>6.291,96</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>244,10</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>6.536,06</b>	
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO		38,60		
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO		97,40		
8 4 1		FIANZAS		350,80		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					<b>486,80</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>7.022,86</b>	

(Importes en miles de euros)

MUTUA N°. 267 UNIÓN DE MUTUAS

UNION DE MUTUAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	785,50			3.548,35
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	25,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	52,12			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		110,00		820,96
2 2 5	2	LOCALES	10,00			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		29.674,48		253.467,87
4 2 2		CAPITALES COSTE		25.797,44		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		29.630,66		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		90,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		10,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		151.113,35		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		8.200,01		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		1.200,88		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		300,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		7.451,05		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	541,05			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	400,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>257.837,18</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>10,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>257.847,18</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>257.847,18</b>

(Importes en miles de euros)

UNION DE MUTUAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.457,79			16.437,23
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	88,00			
1 6 2	3	ACCIÓN SOCIAL	155,40			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.075,00		10.890,05
2 2 5	2	LOCALES	92,00			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		3.788,11		5.628,11
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		150,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		990,00		
4 8 9		FARMACIA		700,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>32.955,39</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		90,89		90,89
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>2.196,67</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>35.152,06</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>35.152,06</b>

(Importes en miles de euros)

UNION DE MUTUAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156,96		701,61	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15,00			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	9,84			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				112,60
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4,00		
2 2 5	2	LOCALES	1,00			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>814,21</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				8,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>8,00</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>822,21</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>822,21</b>	

(Importes en miles de euros)

UNION DE MUTUAS		Área 4	Grupo 41	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				20.670,36
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				20.670,36
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>20.670,36</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>20.670,36</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				27.652,63
8 0 1		A LARGO PLAZO				10.533,81
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>38.186,44</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>58.856,80</b>	

(Importes en miles de euros)



UNION DE MUTUAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		125,35		7.942,61
130	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	86,54			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.581,68		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		54,00		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		45,71		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			280,00	2.138,12
225	2	LOCALES		17,15		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			100,00	100,00
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			176,76	216,76
473		INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			20,00	
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>10.397,49</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL			4,25	4,25
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>386,37</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>10.783,86</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			150,00	300,00
841		FIANZAS			150,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>300,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>11.083,86</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

HOJA: 1

MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P T I C I P U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				210,55
1 6 0	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49,88			
1 6 2	0 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,53			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				62,25
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			12,22	
2 2 5	2 LOCALES	0,87			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				89.844,87
4 2 1	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES			13.810,25	
4 2 2	CAPITALES COSTE			14.536,88	
4 2 3	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO			13.863,08	
4 7 4	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)			150,15	
4 7 5	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED			2.649,85	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL			39.178,88	
4 8 4	PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL_CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE			4.477,43	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS			135,92	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			16,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			1.026,43	
4 8 8	4 PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	67,08			
4 8 8	5 CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	22,49			
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				90.117,67
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				3,97
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				3,97
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				90.121,64
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					90.121,64

(Importes en miles de euros)

MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.366,37		5.831,33	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	21,20			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				7.378,03
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		444,29		
2 2 5	1	LOCALES	28,23			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				546,77
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		38,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		82,20		
4 8 9		FARMACIA		426,57		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>13.756,13</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				125,74
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>125,74</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>13.881,87</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>13.881,87</b>	

(Importes en miles de euros)

MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40,99			174,02
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,59			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1,17		20,52
2 2 5	2	LOCALES	1,10			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>194,54</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>4,24</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>198,78</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>198,78</b>

(Importes en miles de euros)

MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		Área 4	Grupo 41	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				9.589,56
7 2 0 4		A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		9.589,56		
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>9.589,56</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>9.589,56</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 1		A LARGO PLAZO				19.846,77
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>19.846,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>29.436,33</b>	

(Importes en miles de euros)

MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		118,47		2.873,76
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	93,81			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		651,17		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		31,80		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				1.087,32
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			90,35	
2 2 5	2	LOCALES		21,49		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				6,30
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			6,30	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				22,87
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			22,87	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>3.990,25</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				47,07
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>47,07</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>4.037,32</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				410,00
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			25,00	
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			200,00	
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			185,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>410,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>4.447,32</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N.º. 274 IBERMUTUA



IBERMUTUA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.158,25		27.238,11	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	107,34			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	37,25			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	120,51			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				11.862,15
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.013,42		
2 2 5	2	LOCALES	77,01			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				1.161.553,54
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		144.901,88		
4 2 2		CAPITALES COSTE		141.100,57		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		146.833,58		
4 7 4		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		100,00		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		100,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		645.090,05		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		41.117,88		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		8.411,60		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		900,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		32.997,98		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	3.011,79			
4 8 8	5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	1.409,32			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>1.200.653,80</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>810,00</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>810,00</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>1.201.463,80</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>1.201.463,80</b>	

(Importes en miles de euros)

IBERMUTUA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.452,07		48.117,75	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	262,55			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	69,84			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	255,71			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				55.674,81
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.925,55		
2 2 5	2	LOCALES	310,02			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				10.817,02
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		3.378,59		
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		297,19		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5.269,06		
4 8 9		FARMACIA		1.872,18		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>114.609,58</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				11.164,03
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				81,06
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		81,06		
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>11.245,09</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>125.854,67</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>125.854,67</b>	

(Importes en miles de euros)

IBERMUTUA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
<b>GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	284,96			1.276,10
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8,31			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	0,01			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	10,60			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		39,22		447,68
2 2 5	2	LOCALES	2,02			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>1.723,78</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>30,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>30,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>1.753,78</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>1.753,78</b>

(Importes en miles de euros)

IBERMUTUA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				107.721,27
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				107.721,27
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				107.721,27
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 0		A CORTO PLAZO				34.922,03
8 0 1		A LARGO PLAZO				211.667,68
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				246.589,71
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>354.310,98</b>	

(Importes en miles de euros)

IBERMUTUA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		227,89		34.691,46
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	1.000,68			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.111,45		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		250,15		
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR		42,91		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		152,98		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				8.148,02
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.472,33	
2 2 5	2	LOCALES		98,71		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				329,52
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			329,52	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				215,55
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			157,65	
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			57,90	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>43.384,55</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				275,00
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				3,79
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL			3,79	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>278,79</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>43.663,34</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				1.340,00
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			400,00	
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			600,00	
8 4 0		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			100,00	
8 4 1		FIANZAS			240,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.340,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>45.003,34</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA N°. 275 FRATERNIDAD – MUPRESPA

FRATERNIDAD-MUPRESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		1	11		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O P T I C U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.429,93			14.862,31
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	34,57			
1 6 2	3	ACCIÓN SOCIAL	38,52			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 2 5	2	LOCALES	46,47			2.389,94
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
4 2 1		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		123.421,33		1.133.587,26
4 2 2		CAPITALES COSTE		99.527,28		
4 2 3		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		127.213,38		
4 7 5		EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		1.000,00		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL		712.709,36		
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		43.667,35		
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		5.400,00		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		400,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		20.248,56		
4 8 8	4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	719,29			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>1.150.839,51</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>1.150.839,51</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>1.150.839,51</b>

(Importes en miles de euros)

FRATERNIDAD-MUPRESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P T I C U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	101,64			56.014,36
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		12.592,07		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		111,31		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		78,09		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.766,17		60.373,67
225	2	LOCALES		702,39		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		5.588,78		12.718,78
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES		280,00		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		4.050,00		
489		FARMACIA		2.800,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>129.106,81</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
720		A LA SEGURIDAD SOCIAL		98,20		3.904,51
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>4.002,71</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>133.109,52</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>133.109,52</b>

(Importes en miles de euros)



FRATERNIDAD-MUPRESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
<b>GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>						
C A R O P I T U L L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	664,44		2.880,54	
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4,98			
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL	5,18			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				498,50
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		40,40		
2 2 5	2	LOCALES	14,71			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>3.379,04</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				96,39
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>96,39</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>3.475,43</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>3.475,43</b>	

(Importes en miles de euros)

FRATERNIDAD-MUPRESA		Área 4	Grupo 41	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.000,00	2.000,00	2.000,00
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>2.000,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.000,00</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
8 0 0		A CORTO PLAZO				126.058,08
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>126.058,08</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>128.058,08</b>	

(Importes en miles de euros)

FRATERNIDAD-MUPRESA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO:ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS		211,68		28.685,10
1 3 0	1 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	470,56			
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.970,55		
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		49,14		
1 6 2	4	ACCIÓN SOCIAL		31,32		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				9.164,39
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			634,71	
2 2 5	2	LOCALES		107,77		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				205,00
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			205,00	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				344,25
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			284,25	
4 8 0		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			60,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>38.398,74</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				722,21
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				5,47
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL			5,47	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>727,68</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>39.126,42</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				1.100,00
8 3 1		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			950,00	
8 4 1		FIANZAS			150,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.100,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>40.226,42</b>

(Importes en miles de euros)

MUTUA Nº. 276 EGARSAT

EGARSAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	11		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS					
C A R O P T I C I P U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>4.280,03</b>
1 6 0	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.030,00			
1 6 2	0 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16,31			
1 6 2	1 SERVICIOS DE COMEDOR	128,68			
1 6 2	4 ACCIÓN SOCIAL	7,43			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>2.719,08</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			937,00	
2 2 5	2 LOCALES	23,00			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>269.389,83</b>
4 2 1	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES			31.446,03	
4 2 2	CAPITALES COSTE			33.546,71	
4 2 3	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO			30.507,39	
4 7 4	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)			50,00	
4 7 5	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED			50,00	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL			156.163,86	
4 8 4	PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE			9.524,01	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS			1.236,67	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			150,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			6.695,16	
4 8 8	4 PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	605,55			
4 8 8	5 CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	434,42			
4 8 9	FARMACIA			20,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>276.388,94</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>237,38</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>237,38</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>276.626,32</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>276.626,32</b>

(Importes en miles de euros)

EGARSAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	123,68			16.375,78
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.914,00		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		108,43		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		440,00		
162	3	ACCIÓN SOCIAL		12,50		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				20.504,99
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.235,00		
225	2	LOCALES		150,00		
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				2.411,10
471		ENTREGAS DE BOTIQUINES		115,50		
488		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		1.602,60		
489		FARMACIA		693,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>39.291,87</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				2.448,84
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>2.448,84</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>41.740,71</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>41.740,71</b>

(Importes en miles de euros)

EGARSAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		3	34		2023	
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	82,40		364,06	
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3,16			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	15,92			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	2,48			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		69,05	276,00	
225	2	LOCALES	0,01			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>640,06</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>27,97</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>27,97</b>	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>668,03</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>668,03</b>	

(Importes en miles de euros)

EGARSAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	41		2023	
GRUPO:GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO						
C A R O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL				468,67
7 2 0	4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		468,67		
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>468,67</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>468,67</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 0 0		A CORTO PLAZO				13.175,73
8 0 1		A LARGO PLAZO				13.287,61
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>26.463,34</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>26.932,01</b>	

(Importes en miles de euros)



EGARSAT		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		4	45		2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS		178,87		3.692,04
130	10	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	118,88			
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		702,21		
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		25,85		
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR		134,61		
162	4	ACCIÓN SOCIAL		7,35		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			550,61	2.322,50
225	2	LOCALES		10,00		
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
359		OTROS GASTOS FINANCIEROS			60,00	60,00
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
429		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			31,50	55,70
480		AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			24,20	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>6.130,24</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>180,81</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>6.311,05</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			100,00	1.200,00
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO			100,00	
832		OTROS A CORTO PLAZO			10,00	
840		DEPÓSITOS E IMPOSICIONES			300,00	
841		FIANZAS			690,00	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						<b>1.200,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>7.511,05</b>

(Importes en miles de euros)

Nº. 291 HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	937,24			4.405,96
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	45,00			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	7,70			
162	4	ACCIÓN SOCIAL	8,60			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
225	2	LOCALES	12,00			6.264,88
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>10.670,84</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>146,48</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>10.817,32</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>10.817,32</b>

(Importes en miles de euros)

<b>HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS</b>				Área <b>4</b>	Grupo <b>41</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
--	--	--	--	------------------	--------------------	----------	--------------------------

**GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO**

C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>700,00</b>
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		
7 2 0 4		A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	700,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>700,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>700,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>4.855,10</b>
8 0 0		A CORTO PLAZO	261,03	
8 0 1		A LARGO PLAZO	4.594,07	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>4.855,10</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>5.555,10</b>

(Importes en miles de euros)

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		Área 4	Grupo 45	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO:ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R G O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
130	0	ALTOS CARGOS	65,39		435,88	
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99,91			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	7,16			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				133,67
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			569,55	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				9,50
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			9,50	
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			579,05	
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				11,00
830		AL PERSONAL A CORTO PLAZO		4,00		
831		AL PERSONAL A LARGO PLAZO		7,00		
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>			11,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>590,05</b>	

(Importes en miles de euros)

Nº. 292 HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE

HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
		2	21		2023	
GRUPO: ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD						
C A R O P I T U L L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
160	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.542,22			16.934,24
162	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	83,16			
162	1	SERVICIOS DE COMEDOR	42,50			
162	3	ACCIÓN SOCIAL	9,20			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				17.192,90
225	2	LOCALES	24,02			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>34.127,14</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				818,82
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>818,82</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>34.945,96</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>34.945,96</b>

(Importes en miles de euros)

<b>HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS</b>				Área <b>4</b>	Grupo <b>41</b>	Programa	EJERCICIO <b>2023</b>
--	--	--	--	------------------	--------------------	----------	--------------------------

**GRUPO: GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y DEL PATRIMONIO**

C A R P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>50,00</b>
7 2 0		A LA SEGURIDAD SOCIAL		
7 2 0 4		A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	50,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>50,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>50,00</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>964,90</b>
8 0 0		A CORTO PLAZO	964,90	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>964,90</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>1.014,90</b>

(Importes en miles de euros)



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		Área 4	Grupo 45	Programa	EJERCICIO 2023	
GRUPO: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R G O P I T U L O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL
						POR CONCEPTO
1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
1 3 0	0	ALTOS CARGOS	90,63			978,50
1 6 0	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
1 6 2	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	212,21			
1 6 2	1	SERVICIOS DE COMEDOR	1,84			
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
2 2 5	2	LOCALES	42,50			610,89
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00	3,00
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>1.592,39</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>38,30</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>1.630,69</b>
8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
8 3 0		AL PERSONAL A CORTO PLAZO			30,00	30,00
		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>30,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>1.660,69</b>

(Importes en miles de euros)

## **I.B.-RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS**

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

GRUPOS O PROGRAMAS	11	1	21	2	34	3	41
	GEST.PREST. ECONÓM.CONTRI	PRESTACIONES ECONÓMICAS	ATEN. PRIM.Y ESP.SALUD	ASISTENCIA SANITARIA	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUD.FINAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	181.188,46	181.188,46	636.057,12	636.057,12	25.868,30	25.868,30	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.974,98	83.974,98	655.358,40	655.358,40	7.141,28	7.141,28	
3 GASTOS FINANCIEROS	10,50	10,50	18,06	18,06	1,00	1,00	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.722.578,11	13.722.578,11	163.609,54	163.609,54			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.987.752,05</b>	<b>13.987.752,05</b>	<b>1.455.043,12</b>	<b>1.455.043,12</b>	<b>33.010,58</b>	<b>33.010,58</b>	
6 INVERSIONES REALES	1.882,40	1.882,40	70.045,20	70.045,20	907,61	907,61	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			965,30	965,30			220.699,96
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.882,40</b>	<b>1.882,40</b>	<b>71.010,50</b>	<b>71.010,50</b>	<b>907,61</b>	<b>907,61</b>	<b>220.699,96</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>13.989.634,45</b>	<b>13.989.634,45</b>	<b>1.526.053,62</b>	<b>1.526.053,62</b>	<b>33.918,19</b>	<b>33.918,19</b>	<b>220.699,96</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS							1.916.624,26
9 PASIVOS FINANCIEROS							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							<b>1.916.624,26</b>

(Importes en miles de euros)

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

CAPÍTULOS	GRUPOS O PROGRAMAS	45	4					TOTAL POR
		ADMON.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.					CAPÍTULOS
1	GASTOS DE PERSONAL	279.785,90	279.785,90					1.122.899,78
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.110,60	121.110,60					867.585,26
3	GASTOS FINANCIEROS	3.667,18	3.667,18					3.696,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.873,24	3.873,24					13.890.060,89
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		408.436,92	408.436,92					15.884.242,67
6	INVERSIONES REALES	12.259,82	12.259,82					85.095,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47,80	220.747,76					221.713,06
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		12.307,62	233.007,58					306.808,09
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		420.744,54	641.444,50					16.191.050,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.905,51	1.931.529,77					1.931.529,77
9	PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		14.905,51	1.931.529,77					1.931.529,77

(Importes en miles de euros)

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

CAPÍTULOS	OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
11	GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	13.987.752,05	1.882,40	13.989.634,45		13.989.634,45
1	<b>PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	13.987.752,05	1.882,40	<b>13.989.634,45</b>		<b>13.989.634,45</b>
21	ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	1.455.043,12	71.010,50	1.526.053,62		1.526.053,62
2	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	1.455.043,12	71.010,50	<b>1.526.053,62</b>		<b>1.526.053,62</b>
34	-----	33.010,58	907,61	33.918,19		33.918,19
3	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	33.010,58	907,61	<b>33.918,19</b>		<b>33.918,19</b>
41	-----		220.699,96	220.699,96	1.916.624,26	2.137.324,22
45	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	408.436,92	12.307,62	420.744,54	14.905,51	435.650,05
4	<b>TESORERIA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</b>	408.436,92	233.007,58	<b>641.444,50</b>	1.931.529,77	<b>2.572.974,27</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>15.884.242,67</b>	<b>306.808,09</b>	<b>16.191.050,76</b>	<b>1.931.529,77</b>	<b>18.122.580,53</b>

(Importes en miles de euros)

**I.C.-AGREGADO DE GASTOS POR CATEGORÍAS  
ECONÓMICAS**

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

C A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.122.899,78</b>
1 3 0 0	ALTOS CARGOS	3.054,74	
1 3 0 0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	7.143,39	
1 6 0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	248.533,83	
1 6 2 0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.608,47	
1 6 2 1	SERVICIOS DE COMEDOR	8.386,72	
1 6 2 4	ACCIÓN SOCIAL	6.304,84	
1 9 9 0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	196,20	
<b>1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>867.585,26</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		54.913,96
2 2 5 2	LOCALES	5.833,00	
2 8 9 0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.751,66	
<b>2</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>3.696,74</b>
3 1 0	INTERESES		0,50
3 5 2	INTERESES DE DEMORA		239,66
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.427,69
3 9 9 0	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,89	
<b>3</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>13.890.060,89</b>
4 2 1	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		1.550.253,05
4 2 2	CAPITALES COSTE		1.547.506,11
4 2 3	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		1.575.151,04
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		47.065,76
1 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES		4.029,39
4 7 3	INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		881,66
4 7 4	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		3.345,14
4 7 5	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		6.182,31
4 8 0	AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		723,80
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL		8.093.816,25
4 8 4	PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		516.799,00
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		76.361,92
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES		18.829,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		408.857,25
4 8 8 4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	35.369,27	
4 8 8 5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	15.741,94	
4 8 9	FARMACIA		40.259,21
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>15.884.242,67</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>85.095,03</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>221.713,06</b>
7 2 0	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		221.713,06
7 2 0 4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	220.699,96	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>306.808,09</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>16.191.050,76</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.931.529,77</b>
8 0 0	A CORTO PLAZO		693.046,43
8 0 1	A LARGO PLAZO		1.223.577,83
8 3 0	AL PERSONAL A CORTO PLAZO		4.342,60
8 3 1	AL PERSONAL A LARGO PLAZO		4.107,40
8 3 2	OTROS A CORTO PLAZO		10,00
8 4 0	DEPÓSITOS E IMPOSICIONES		1.249,00
8 4 1	FIANZAS		5.196,51
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1.931.529,77</b>

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
**2023**

C  
A  
R  
T  
I  
C  
U  
L  
O

EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

TOTAL

POR CONCEPTO

POR CAPÍTULO Y  
ARTÍCULO

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

18.122.580,53

(Importes en miles de euros)



**I.D.-RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR  
CATEGORÍAS ECONÓMICAS**

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

MUTUAS Y CENTROS		001	002	003	007	010	011	021
APLICACIÓN ECONÓMICA								
1	GASTOS DE PERSONAL	99.736,65	35.293,07	72.902,42	14.418,33	105.605,09	49.705,72	8.314,49
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.159,56	21.705,58	67.019,80	11.313,35	71.253,52	44.673,01	5.832,70
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00	276,00	691,36	70,00	500,00	80,00	150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.022.028,70	373.095,20	1.139.474,90	141.610,52	1.250.052,16	458.301,33	95.215,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.187.224,91	430.369,85	1.280.088,48	167.412,20	1.427.410,77	552.760,06	109.512,46
6	INVERSIONES REALES	5.553,52	1.891,61	5.137,73	1.201,27	7.386,25	4.114,17	787,46
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59,11	9.000,00	241,94	6.000,00	89,05	22.007,02	300,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		5.612,63	10.891,61	5.379,67	7.201,27	7.475,30	26.121,19	1.087,46
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.192.837,54	441.261,46	1.285.468,15	174.613,47	1.434.886,07	578.881,25	110.599,92
8	ACTIVOS FINANCIEROS	220.864,85	72.009,34	158.889,99	19.378,82	127.544,02	64.960,83	11.115,92
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		220.864,85	72.009,34	158.889,99	19.378,82	127.544,02	64.960,83	11.115,92
TOTAL ENTIDAD		1.413.702,39	513.270,80	1.444.358,14	193.992,29	1.562.430,09	643.842,08	121.715,84

(Importes en miles de euros)

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

MUTUAS Y CENTROS		039	061	072	115	151	183	267
APLICACIÓN ECONÓMICA								
1	GASTOS DE PERSONAL	15.720,00	218.906,73	9.343,82	10.328,76	160.917,86	22.755,16	28.629,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.452,21	153.448,65	9.205,87	6.460,70	145.250,15	16.716,24	13.961,73
3	GASTOS FINANCIEROS	40,00	382,50	72,00	90,00	118,06	223,00	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	289.602,73	3.656.231,47	91.974,62	75.856,08	2.122.742,33	233.055,30	259.312,74
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		333.814,94	4.028.969,35	110.596,31	92.735,54	2.429.028,40	272.749,70	302.004,27
6	INVERSIONES REALES	314,76	11.929,02	1.399,43	419,66	20.041,18	1.321,81	2.505,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.288,23	1.600,00	2.500,00	144,19	18.000,00	20.765,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		314,76	32.217,25	2.999,43	2.919,66	20.185,37	19.321,81	23.271,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		334.129,70	4.061.186,60	113.595,74	95.655,20	2.449.213,77	292.071,51	325.275,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.586,79	405.716,90	18.550,70	10.732,77	295.424,21	36.399,29	38.486,44
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		22.586,79	405.716,90	18.550,70	10.732,77	295.424,21	36.399,29	38.486,44
TOTAL ENTIDAD		356.716,49	4.466.903,50	132.146,44	106.387,97	2.744.637,98	328.470,80	363.762,11

(Importes en miles de euros)

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

MUTUAS Y CENTROS		272	274	275	276	291	292	TOTAL GENERAL
APLICACIÓN ECONÓMICA								
1	GASTOS DE PERSONAL	9.089,66	111.323,42	102.442,31	24.711,91	4.841,84	17.912,74	1.122.899,78
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.548,12	76.132,66	72.426,50	25.822,57	6.398,55	17.803,79	867.585,26
3	GASTOS FINANCIEROS	6,30	329,52	205,00	60,00		3,00	3.696,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.414,51	1.172.586,11	1.146.650,29	271.856,63			13.890.060,89
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		108.058,59	1.360.371,71	1.321.724,10	322.451,11	11.240,39	35.719,53	15.884.242,67
6	INVERSIONES REALES	181,02	12.279,03	4.723,11	2.895,00	155,98	857,12	85.095,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.589,56	107.806,12	2.103,67	468,67	700,00	50,00	221.713,06
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		9.770,58	120.085,15	6.826,78	3.363,67	855,98	907,12	306.808,09
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		117.829,17	1.480.456,86	1.328.550,88	325.814,78	12.096,37	36.626,65	16.191.050,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.256,77	247.929,71	127.158,08	27.663,34	4.866,10	994,90	1.931.529,77
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		20.256,77	247.929,71	127.158,08	27.663,34	4.866,10	994,90	1.931.529,77
TOTAL ENTIDAD		138.085,94	1.728.386,57	1.455.708,96	353.478,12	16.962,47	37.621,55	18.122.580,53

(Importes en miles de euros)

## AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO  
2023

MUTUAS Y CENTROS	OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
<b>MUTUAS</b>						
MUTUAL MIDAT CYCLOPS		1.187.224,91	5.612,63	1.192.837,54	220.864,85	1.413.702,39
MUTUALIA		430.369,85	10.891,61	441.261,46	72.009,34	513.270,80
UMIVALE ACTIVA		1.280.088,48	5.379,67	1.285.468,15	158.889,99	1.444.358,14
MUTUA MONTAÑESA		167.412,20	7.201,27	174.613,47	19.378,82	193.992,29
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		1.427.410,77	7.475,30	1.434.886,07	127.544,02	1.562.430,09
MAZ		552.760,06	26.121,19	578.881,25	64.960,83	643.842,08
MUTUA NAVARRA		109.512,46	1.087,46	110.599,92	11.115,92	121.715,84
MUTUA INTERCOMARCAL		333.814,94	314,76	334.129,70	22.586,79	356.716,49
FREMAP		4.028.969,35	32.217,25	4.061.186,60	405.716,90	4.466.903,50
SOLIMAT		110.596,31	2.999,43	113.595,74	18.550,70	132.146,44
MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA		92.735,54	2.919,66	95.655,20	10.732,77	106.387,97
A.S.E.P.E.Y.O.		2.429.028,40	20.185,37	2.449.213,77	295.424,21	2.744.637,98
MUTUA BALEAR		272.749,70	19.321,81	292.071,51	36.399,29	328.470,80
UNION DE MUTUAS		302.004,27	23.271,40	325.275,67	38.486,44	363.762,11
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS		108.058,59	9.770,58	117.829,17	20.256,77	138.085,94
IBERMUTUA		1.360.371,71	120.085,15	1.480.456,86	247.929,71	1.728.386,57
FRATERNIDAD-MUPRESA		1.321.724,10	6.826,78	1.328.550,88	127.158,08	1.455.708,96
EGARSAT		322.451,11	3.363,67	325.814,78	27.663,34	353.478,12
<b>CENTROS</b>						
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		11.240,39	855,98	12.096,37	4.866,10	16.962,47
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS		35.719,53	907,12	36.626,65	994,90	37.621,55
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>15.884.242,67</b>	<b>306.808,09</b>	<b>16.191.050,76</b>	<b>1.931.529,77</b>	<b>18.122.580,53</b>

(Importes en miles de euros)

## **II.- MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROGRAMAS Y SUS OBJETIVOS**

**II.A.-DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL  
AGENTE GESTOR**

## **1. DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR**



## **1.-MARCO NORMATIVO**

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se regulan en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en el capítulo VI del Título I “Normas generales del sistema de la Seguridad Social”, y dentro del mismo en la Sección Segunda, en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modificaba el anterior texto refundido desarrollando el marco jurídico de las mutuas, y en el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

El marco normativo de las mutuas ha estado sujeto a continuas modificaciones que han permitido definir y desarrollar las distintas actividades de colaboración. En este sentido, la citada Ley 35/2014, introdujo modificaciones sustanciales en su régimen jurídico, una de las más significativas el cambio en la denominación de lo que hasta la fecha eran las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social por la de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Esta Ley se dicta para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reformas del Reino de España de 2013, que prevé una nueva regulación de las mutuas con el objetivo de modernizar el funcionamiento y gestión de estas entidades privadas, reforzando los niveles de transparencia y eficacia, y contribuyendo en mayor medida a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se definen como asociaciones de empresarios, de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, cuyo objeto exclusivo es la colaboración en la gestión de la Seguridad Social y cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional.

La colaboración en la gestión se desarrolla en relación con las siguientes prestaciones:

- a) Colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, extendiendo su cobertura a las siguientes prestaciones;

§ Asistencia sanitaria desde el momento en que se produce el accidente de trabajo o la enfermedad profesional, incluida la rehabilitación.

§ Prestaciones económicas derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional a los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas y a los trabajadores por cuenta propia adheridos.

§ Prestaciones económicas por incapacidad, muerte y supervivencia derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional a los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas y a los trabajadores por cuenta propia adheridos.

b) La realización de actividades de prevención de riesgos laborales.

c) La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados y a los trabajadores por cuenta propia adheridos.

d) La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo, por riesgo durante la lactancia natural y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

e) La gestión de las prestaciones económicas por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

f) Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas.

Para llevar a cabo la referida colaboración gestionan cuotas del sistema que periódicamente les son transferidas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Para el mismo objeto tienen adscritos bienes inmuebles de la Seguridad Social, que están inscritos a nombre de dicho Servicio Común, como titular del patrimonio único de la misma.

Igualmente, cuentan con un patrimonio histórico, afecto a dicho objeto, en el que se integran los recursos y bienes obtenidos en su anterior naturaleza de entidad aseguradora.

Esta reglamentación pretende dotar a las mutuas de una mayor solvencia y capacidad económico-financiera abordando, entre otras las siguientes cuestiones:

§ Adaptación de las dotaciones y materialización de las reservas.

§ Adecuación de la cuantía de la fianza reglamentaria que garantiza su gestión.

§ Regulación de la responsabilidad mancomunada de los asociados y los cauces para hacerla efectiva.

§ Definición del concepto de gastos de administración, cuya cuantía máxima deberá subordinarse a los límites establecidos.

§ Constitución en cada mutua de una comisión de Control y Seguimiento como órgano de representación institucional en el control y seguimiento de la gestión desarrollada, con composición paritaria entre representantes de los empresarios asociados y trabajadores protegidos.

## **2.-COLECTIVO PROTEGIDO**

La Ley General de la Seguridad Social establece que para constituir una mutua colaboradora deberán concurrir un mínimo de 50 empresarios, quienes a su vez cuenten con un mínimo de 30.000 trabajadores y un volumen de cotización por contingencias profesionales no inferior a 20 millones de euros.

En el proyecto de presupuestos para 2023 se incluye el agregado de mutuas colaboradoras que está formado por 18 mutuas y 2 centros mancomunados, Hospital Intermutual de Euskadi y Hospital Intermutual de Levante que se incluyeron en los mismos a partir del año 2005, en virtud de las resoluciones de la entonces Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social de 17 de Octubre y 19 de noviembre, de 2003, respectivamente, por las que se aprueban las adaptaciones de sus estatutos al Reglamento general de colaboración, recogiendo en el artículo 30 de los mismos que sus anteproyectos de presupuestos se integrarán en el presupuesto de la Seguridad Social.

Se presentan seguidamente 2 cuadros con la evolución de la población protegida por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las mutuas, según los datos de liquidación del año 2021, presupuesto de 2022 y proyecto de presupuestos para el año 2023. En el primer cuadro se presentan los trabajadores por cuenta ajena asociados y en el segundo cuadro se presentan los trabajadores por cuenta propia adheridos a las mutuas por contingencias profesionales. El colectivo protegido para el ejercicio 2023, asciende a 16.677.455 trabajadores por cuenta ajena asociados, correspondientes a 2.133.626 empresas asociadas a las mutuas y el colectivo de trabajadores por cuenta propia adheridos a 3.333.201 trabajadores, con aumentos del conjunto de los colectivos del 6,1% sobre la liquidación de 2021 y del 2,5% en relación con la previsión de liquidación del 2022.

El colectivo protegido de trabajadores asociados por cuenta ajena contemplado en el proyecto de presupuestos para el año 2023 supone un aumento del 6,9% respecto a la cifra liquidada en 2021 y del 2,8% sobre la previsión de liquidación de 2022, en línea con la evolución que la afiliación ha experimentado y estimada hasta 31 de diciembre del año 2023.

El artículo 40.cuatro de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, introdujo la posibilidad de que los trabajadores por cuenta propia o autónomos pudieran mejorar de forma voluntaria el ámbito de la acción protectora que le dispensa dicho régimen, incorporando la correspondiente a las contingencias profesionales, siempre que tales trabajadores hayan optado por incluir también, dentro de dicho ámbito, la protección de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, llevándose a cabo por la misma entidad gestora o colaboradora con la que hayan formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. Dicha mejora se amplió a todos los trabajadores por cuenta propia o autónomos, cualquiera que sea el régimen especial de la Seguridad Social en el que se hallen encuadrados, con la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica. El Real Decreto 1273/2003, de 10 de octubre, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el régimen especial de la Seguridad de los trabajadores por cuenta propia o autónomos y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, desarrolla reglamentariamente las previsiones señaladas anteriormente.

En virtud de dicha regulación las mutuas gestionan desde el 1 de enero de 2004 las prestaciones derivadas de contingencias profesionales a los trabajadores por cuenta propia o autónomos que hayan optado por acogerse a la misma y tengan formalizada con la mutua correspondiente la cobertura de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Posteriormente, la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, atribuyó a las mutuas colaboradoras la gestión de las funciones y servicios derivados de la prestación económica por cese de actividad de los trabajadores autónomos, así como el reconocimiento, suspensión, extinción, reanudación y pago de las prestaciones respecto a los trabajadores autónomos que tengan concertada la cobertura de las contingencias profesionales con las mismas.

Todas estas previsiones normativas han sido integradas en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Por otra parte, el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, establece en su Disposición Transitoria primera, la obligación de los trabajadores autónomos de optar por una mutua colaboradora con la Seguridad Social para gestión de la prestación de Incapacidad Temporal, determinando una mayor acción protectora, que ahora se extiende de forma obligatoria a las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

Los trabajadores por cuenta propia adheridos previstos en el proyecto de presupuesto de 2023 ascienden a 3.333.201 con aumento de 76.732 (2,4%) trabajadores respecto a la cifra liquidada en 2021 y de 36.559 (1,1%) sobre los previstos liquidar para 2022.

**EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASOCIADOS PROTEGIDOS POR  
INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA POR LAS MUTUAS COLABORADORAS  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nº	DENOMINACIÓN	LIQUIDACIÓN	PREVISIÓN	PRESUPUESTO
		2021	LIQUIDACIÓN 2022	
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.262.822	1.236.153	1.245.796
2	MUTUALIA	370.647	377.316	382.747
3	UMIVALE ACTIVA	1.462.793	1.575.104	1.696.038
7	MUTUA MONTAÑESA	155.524	165.071	168.983
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.300.162	1.374.914	1.441.027
11	MAZ	555.684	566.632	567.508
21	MUTUA NAVARRA	92.495	98.900	101.900
39	MUTUA INTERCOMARCAL	307.106	328.341	352.794
61	FREMAP	3.927.019	4.077.503	4.175.308
72	SOLIMAT	132.713	140.004	143.371
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	94.043	99.401	101.014
151	ASEPEYO	2.274.465	2.380.063	2.415.764
183	MUTUA BALEAR	232.237	245.000	249.900
267	UNION DE MUTUAS	295.793	307.585	318.480
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	157.882	168.373	177.903
274	IBERMUTUA	1.402.474	1.456.279	1.463.570
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	1.304.000	1.337.232	1.383.411
276	EGARSAT	276.691	285.359	291.941
<b>TOTAL</b>		<b>15.604.550</b>	<b>16.219.230</b>	<b>16.677.455</b>

**EVOLUCION DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS CON  
MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nº	DENOMINACIÓN	LIQUIDACIÓN	PREVISIÓN	PRESUPUESTO
		2021	LIQUIDACIÓN 2022	2023
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	257.821	257.004	257.913
2	MUTUALIA	51.357	51.694	51.965
3	UMIVALE ACTIVA	211.820	214.356	216.921
7	MUTUA MONTAÑESA	34.402	34.517	35.017
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	281.865	287.382	293.008
11	MAZ	126.958	126.184	126.122
21	MUTUA NAVARRA	15.556	16.000	16.400
39	MUTUA INTERCOMARCAL	79.831	82.929	85.476
61	FREMAP	959.879	969.478	979.172
72	SOLIMAT	19.872	19.885	20.280
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	41.609	41.941	42.666
151	ASEPEYO	490.581	501.864	509.392
183	MUTUA BALEAR	53.438	55.396	57.058
267	UNION DE MUTUAS	67.684	68.500	69.300
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	15.937	15.933	16.306
274	IBERMUTUA	287.480	292.141	293.604
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	196.519	196.828	197.137
276	EGARSAT	63.860	64.610	65.464
<b>TOTAL</b>		<b>3.256.469</b>	<b>3.296.642</b>	<b>3.333.201</b>

A continuación, se presenta la distribución del colectivo de trabajadores asociados y adheridos protegidos, agrupando las mutuas por intervalos en función del colectivo protegido para el año 2023.

**Distribución del colectivo de trabajadores asociados y adheridos protegido por las mutuas por invalidez, muerte y supervivencia para el 2023, según su dimensión**

INTERVALOS DE COLECTIVO PROTEGIDO	MUTUAS		COLECTIVO		MEDIA
	Nº	%	PERSONAS	%	
Más de 1.000.000	7	38,9	16.568.061	82,8	2.366.866
De 500.000 a 1.000.000	1	5,6	693.630	3,5	693.630
De 200.000 a 500.000	6	33,3	2.129.125	10,6	354.854
De 100.000 a 200.000	4	22,2	619.840	3,1	154.960
<b>S U M A</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>20.010.656</b>	<b>100,0</b>	

De la distribución anterior se observa que en 8 mutuas se concentra el 86,3% del colectivo y en 14 mutuas el 96,9%, alcanzando todas las mutuas existentes, según la estimación para el año 2023, el mínimo establecido legalmente de 30.000 trabajadores.

Las mutuas gestionarán la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena pertenecientes al Régimen General, incluido el Sistema Especial Agrario, al Régimen Especial de Trabajadores del Mar y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. El colectivo asociado a dicha prestación con las mutuas es de 12.505.740 trabajadores, 77% del colectivo de 16.241.154 trabajadores protegidos por incapacidad temporal en accidentes de trabajo, correspondientes a 1.695.506 empresas, 79,5% de las 2.133.626 empresas asociadas, a su vez, con la misma mutua en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, presentando un incremento sobre el colectivo asociado previsto en el presupuesto de 2022 de 784.978 trabajadores, equivalente al 6,7%.

También gestionarán el subsidio de incapacidad temporal de trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en el que se integran con efectos de 1 de enero de 2008 los trabajadores por cuenta propia agrarios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18/2007, de 4 de julio. Este colectivo adherido a las mutuas asciende a 3.342.965 trabajadores.



A continuación, se presenta un cuadro con la evolución prevista en la previsión de liquidación de 2022 y en el proyecto de presupuesto para el año 2023 de los trabajadores por cuenta ajena asociados por contingencias comunes y los adheridos por cuenta propia para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes con las mutuas.

**EVOLUCIÓN TRABAJADORES ASOCIADOS Y ADHERIDOS A LA GESTIÓN  
DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL CONTINGENCIAS COMUNES POR LAS MUTUAS**

Nº	DENOMINACIÓN	Cuenta ajena		Cuenta propia	
		Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		2022	2023	2022	2023
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	962.804	942.521	254.423	260.509
2	MUTUALIA	184.361	196.110	51.315	52.158
3	UMIVALE ACTIVA	1.128.251	1.386.293	233.792	221.229
7	MUTUA MONTAÑESA	103.166	119.389	32.781	34.515
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.140.150	1.236.481	282.640	291.667
11	MAZ	389.875	399.722	122.820	125.241
21	MUTUA NAVARRA	56.000	59.500	17.100	16.800
39	MUTUA INTERCOMARCAL	275.481	290.850	79.343	85.308
61	FREMAP	2.911.678	3.075.627	967.313	970.845
72	SOLIMAT	81.971	57.504	20.931	20.715
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y CEUTA	71.702	79.528	39.907	42.590
151	ASEPEYO	1.750.216	1.802.890	520.050	511.895
183	MUTUA BALEAR	172.000	178.000	53.500	54.439
267	UNION DE MUTUAS	245.500	265.000	67.500	68.900
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	60.274	60.290	16.915	16.412
274	IBERMUTUA	1.005.637	1.065.635	283.929	290.292
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	974.000	1.085.452	211.000	214.064
276	EGARSAT	207.696	204.948	65.569	65.386
<b>TOTAL</b>		<b>11.720.762</b>	<b>12.505.740</b>	<b>3.320.828</b>	<b>3.342.965</b>

### 3.-MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

Para poder realizar las funciones de colaboración, referente a la parte de asistencia sanitaria, recuperación y prevención, las mutuas gestionan un conjunto de centros, cuyo detalle, referido a los de carácter asistencial, que se prevé funcionarán durante el año 2023, se indica a continuación, al objeto de presentar más información para analizar su presupuesto y tener un conocimiento más exacto de la dimensión del subsector de mutuas dentro del total del sistema de la Seguridad Social.

Tipo de Centro	Número Total	
	Ambulatorios	Hospitales
Dispensarios, Consultorios y Ambulatorios	130	
Dispensarios, Consultorios y Ambulatorios con recuperación, rehabilitación y prevención	880	
Centros quirúrgicos y hospitalización		21
Centros de recuperación y rehabilitación	11	
Otros Centros	96	
<b>TOTAL CENTROS</b>	<b>1.117</b>	<b>21</b>

Para llevar a cabo sus funciones asistenciales las mutuas poseen 21 centros hospitalarios, con la inclusión de los 2 hospitales en los que se encuentran ubicados los dos centros mancomunados de Euskadi y Levante.

La reestructuración producida en el subsector de mutuas viene originando una disminución en el número de centros que pertenecían a las mutuas absorbidas, para adecuar su tamaño y especialización a la dimensión óptima para prestar su actividad asistencial en las zonas de cobertura, compensándose dicha disminución con un aumento de nuevos centros para mejorar la cobertura por la extensión de la gestión a la prestación de incapacidad temporal. El Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social establece los mecanismos necesarios para optimizar la utilización de los medios con los que las mutuas dispensan la prestación de asistencia sanitaria y para coordinar dicha utilización con la de los restantes recursos

públicos, todo ello encaminado al objetivo de la mejor eficacia y racionalización en el uso de los recursos públicos gestionados por ellas.

La superficie total de estos centros es de 994.153 metros cuadrados, de los cuales 711.892 corresponden a locales en propiedad y 282.261 a locales en alquiler. Asimismo los ambulatorios ocupan 755.889 metros cuadrados y los hospitales 238.264, resultando una media de 677 y 11.346 metros cuadrados, respectivamente.

Además de la asistencia prestada directamente a través de estos centros, las mutuas y los centros mancomunados contratarán durante el año 2023 la prestación de servicios con otras entidades por valor de 355.797 miles de euros, una vez deducidas las transferencias inter-mutuas y centros por importe de 18.012 miles de euros. A su vez las mutuas y centros prestarán servicios a otras entidades por valor de 60.780 miles de euros, de los que 17.541 miles de euros corresponden a los servicios prestados entre las propias mutuas, 526 miles de euros por otros servicios prestados a otras entidades del Sistema y 471 miles de euros a servicios sanitarios prestados por centros mancomunados a mutuas.

Las mutuas, para realizar las funciones que conlleva el desarrollo de su actividad, tales como las de gestión directa de prestaciones económicas, así como las de carácter asistencial, bien sanitarias o de prevención, recuperación y rehabilitación, además de las de administración, que son imprescindibles en toda entidad, emplearán durante el año 2023 a 23.024 personas, distribuidas en los correspondientes programas que integran la clasificación por áreas del presupuesto y que representan sobre los efectivos de personal del presupuesto de 2022 un crecimiento de 18 personas (0,1%).

El programa de seguridad y salud en el trabajo, que desarrolla las funciones de prevención, experimenta un incremento de 13 personas, limitando los gastos al 0,7% de los ingresos por cuotas por contingencias profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y en la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2022.

En los programas de asistencia sanitaria y en dirección y servicios generales se produce un descenso de 62 y 28 personas respectivamente, y en los programas de prestaciones económicas un aumento de 95, en relación con el presupuesto de 2022.

El desglose de personal figura en el cuadro que se presenta a continuación, habiéndose clasificado el personal en administrativo, sanitario, específico de higiene y seguridad y otro personal, considerando sus categorías dentro de cada área, presentando las siguientes relaciones, por los puestos de trabajo existentes:

• Porcentaje de Titulados Superiores (incluyendo médicos y técnicos de higiene)	34,9%
• Porcentaje de Titulados de Grado Medio (incluidos A.T.S.)	27,6%
• Porcentaje de personal sanitario	54,6%
• Porcentaje de personal administrativo	42,4%
• Relación de personal auxiliar sanitario por médico	1,8

El personal sanitario disminuye respecto al presupuesto 2022 en 97 personas (0,8%), con descenso de 17 médicos, de 28 ayudantes técnicos sanitarios, de 3 auxiliares de clínica y 49 personas menos en personal profesional vario de carácter sanitario, situación que responde a las medidas adoptadas de mejor eficiencia y eficacia en la utilización de todos los medios existentes y gran austeridad en los gastos a realizar, así como al incremento observado en los colectivos protegidos.

El personal administrativo experimenta un incremento de 82 personas, con aumento de 122 personas en titulados superiores, disminución de 76 personas en titulados de grado medio, incremento de 7 personas en administrativos, aumento de 31 personas auxiliares y descenso de 2 personas en subalternos, derivado principalmente de la política de racionalización de los servicios disponibles y una redistribución de los efectivos entre los distintos programas en los que se desarrollan las actividades de las mutuas.

El personal específico de seguridad y salud en el trabajo aumenta en 21 personas. Las actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo incluyen únicamente las actividades de prevención, en el marco de colaboración con la Seguridad Social, establecidas en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio.

Finalmente se observa un aumento de 12 personas (7,5%) en otro personal.

Para el ejercicio del año 2023 se ha previsto un total de créditos en el capítulo primero "Gastos de Personal" incluidas cuotas de Seguridad Social y prestaciones sociales de 1.122.900 miles de euros, resultando para las 23.024 personas previstas en plantilla un coste medio por persona empleada y año de 48.771 euros.

**EFFECTIVOS DE PERSONAL DE LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE SUS CENTROS MANCOMUNADOS**

Clasificación del Personal	Efectivos		Variación	
	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Personas	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Titulados Superiores	2.965	3.087	122	4,1%
Titulados de Grado Medio	1.607	1.531	-76	-4,7%
Administrativos	4.744	4.751	7	0,1%
Auxiliares	276	307	31	11,2%
Subalternos	100	98	-2	-2,0%
<b>TOTAL</b>	<b>9.692</b>	<b>9.774</b>	<b>82</b>	<b>0,8%</b>
PERSONAL SANITARIO				
Médicos	4.484	4.467	-17	-0,4%
Ayudantes Técnicos Sanitarios	4.857	4.829	-28	-0,6%
Auxiliares de Clínica	1.472	1.469	-3	-0,2%
Personal profesional vario de carácter sanitario	1.844	1.795	-49	-2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>12.657</b>	<b>12.560</b>	<b>-97</b>	<b>-0,8%</b>
PERSONAL HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
Técnicos	471	488	17	3,6%
Especialistas	26	30	4	15,4%
<b>TOTAL</b>	<b>497</b>	<b>518</b>	<b>21</b>	<b>4,2%</b>
OTRO PERSONAL	160	172	12	7,5%
<b>TOTAL</b>	<b>23.006</b>	<b>23.024</b>	<b>18</b>	<b>0,1%</b>

**2.-GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES  
DEL AGENTE GESTOR**

Las mutuas, como los demás entes gestores de la Seguridad Social, desarrollan su actividad de colaboración en las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, así como, la gestión por cese de actividad de los trabajadores autónomos, integrada en las cuatro áreas de gasto en las que se agrupan los créditos según la finalidad del gasto a realizar: prestaciones económicas, asistencia sanitaria, servicios sociales y tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes.

En el apartado II-C se describen los programas que conforman las áreas respectivas, se relacionan los objetivos o metas sectoriales de cada uno de ellos, así como los medios financieros y humanos puestos a disposición del responsable del programa para la consecución los objetivos previstos.

Desde la perspectiva presupuestaria, las grandes líneas de acción que encierra el presupuesto agregado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para el ejercicio 2023, se proyectan en cada una de las áreas referidas en cuanto que cada una de ellas constituyen los fines diversos perseguidos por las mismas cuya suma total agota el conjunto de sus actividades en el marco de la colaboración con la Seguridad Social.

La distribución y evolución del citado presupuesto de gastos entre las grandes líneas de acción a las que se ha hecho referencia, así como de las principales rúbricas que se incluyen en cada una de ellas figura en el siguiente cuadro:

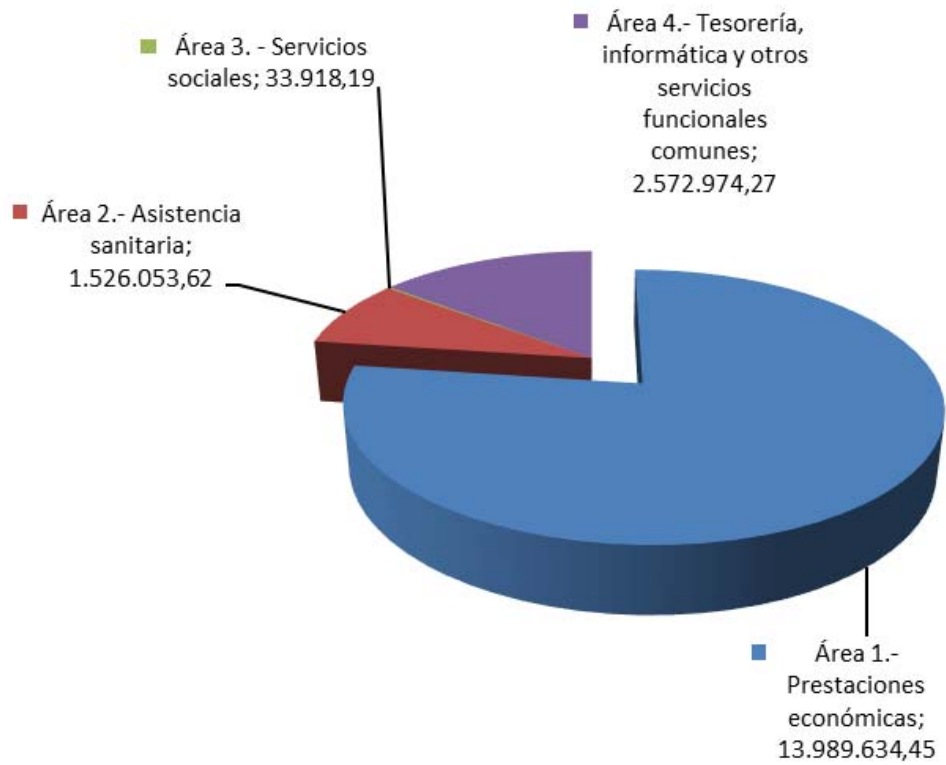
**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2023**  
**AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**  
 Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas

Miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Variación 2023/2022	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
<b>Prestaciones económicas</b>	<b>12.192.776,38</b>	<b>79,43</b>	<b>13.989.634,45</b>	<b>77,19</b>	<b>1.796.858,07</b>	<b>14,74</b>
Gastos de personal	170.704,92	1,11	181.188,46	1,00	10.483,54	6,14
Gastos corrientes en bienes y servicios	83.099,32	0,54	83.974,98	0,46	875,66	1,05
- Contratos de asistencia sanitaria	16.986,72	0,11	19.098,01	0,11	2.111,29	12,43
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	66.112,60	0,43	64.876,97	0,36	-1.235,63	-1,87
Gastos financieros	15,60	0,00	10,50	0,00	-5,10	-32,69
Transferencias corrientes	11.936.132,97	77,76	13.722.578,11	75,72	1.786.445,14	14,97
- Prestaciones económicas	7.951.993,59	51,81	9.038.688,79	49,88	1.086.695,20	13,67
• Incapacidad temporal	7.304.090,00	47,58	8.093.816,25	44,66	789.726,25	10,81
• Por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, y corresponsabilidad en el cuidado del lactante	476.500,00	3,10	516.799,00	2,85	40.299,00	8,46
• Ingreso mínimo vital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
• Protección familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
• Por cese de actividad de trabajadores autónomos	34.160,00	0,22	51.111,21	0,28	16.951,21	49,62
• Otras prestaciones económicas	137.221,49	0,89	376.941,03	2,08	239.719,54	174,70
• Farmacia	22,10	0,00	21,30	0,00	-0,80	-3,62
- Otras transferencias corrientes	0,00	0,00	9.527,45	0,05	9.527,45	
- Transferencias a la Seguridad Social	3.984.139,38	25,96	4.674.361,87	25,79	690.222,49	17,32
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>12.189.952,81</b>	<b>79,41</b>	<b>13.987.752,05</b>	<b>77,18</b>	<b>1.797.799,24</b>	<b>14,75</b>
Inversiones reales	2.823,57	0,02	1.882,40	0,01	-941,17	-33,33
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones de capital</b>	<b>2.823,57</b>	<b>0,02</b>	<b>1.882,40</b>	<b>0,01</b>	<b>-941,17</b>	<b>-33,33</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>12.192.776,38</b>	<b>79,43</b>	<b>13.989.634,45</b>	<b>77,19</b>	<b>1.796.858,07</b>	<b>14,74</b>
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>Asistencia sanitaria</b>	<b>1.433.700,22</b>	<b>9,34</b>	<b>1.526.053,62</b>	<b>8,42</b>	<b>92.353,40</b>	<b>6,44</b>
Gastos de personal	599.350,02	3,90	636.057,12	3,51	36.707,10	6,12
Gastos corrientes en bienes y servicios	616.895,19	4,02	655.358,40	3,62	38.463,21	6,23
- Contratos de asistencia sanitaria	327.585,33	2,13	354.711,18	1,96	27.125,85	8,28
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	289.309,86	1,88	300.647,22	1,66	11.337,36	3,92
Gastos financieros	26,36	0,00	18,06	0,00	-8,30	-31,49
Transferencias corrientes	151.710,45	0,99	163.609,54	0,90	11.899,09	7,84
- Farmacia	38.049,52	0,25	40.237,91	0,22	2.188,39	5,75
- Otras transferencias corrientes	78.221,29	0,51	80.025,32	0,44	1.804,03	2,31
- Transferencias a la Seguridad Social	35.439,64	0,23	43.346,31	0,24	7.906,67	22,31
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.367.982,02</b>	<b>8,91</b>	<b>1.455.043,12</b>	<b>8,03</b>	<b>87.061,10</b>	<b>6,36</b>
Inversiones reales	64.756,75	0,42	70.045,20	0,39	5.288,45	8,17
Transferencias de capital	961,45	0,01	965,30	0,01	3,85	0,40
<b>Operaciones de capital</b>	<b>65.718,20</b>	<b>0,43</b>	<b>71.010,50</b>	<b>0,39</b>	<b>5.292,30</b>	<b>8,05</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>1.433.700,22</b>	<b>9,34</b>	<b>1.526.053,62</b>	<b>8,42</b>	<b>92.353,40</b>	<b>6,44</b>
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>Servicios sociales</b>	<b>33.070,81</b>	<b>0,22</b>	<b>33.918,19</b>	<b>0,19</b>	<b>847,38</b>	<b>2,56</b>
Gastos de personal	24.017,77	0,16	25.868,30	0,14	1.850,53	7,70
Gastos corrientes en bienes y servicios	7.816,42	0,05	7.141,28	0,04	-675,14	-8,64
Gastos financieros	1,10	0,00	1,00	0,00	-0,10	-9,09
Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>31.835,29</b>	<b>0,21</b>	<b>33.010,58</b>	<b>0,18</b>	<b>1.175,29</b>	<b>3,69</b>
Inversiones reales	1.235,52	0,01	907,61	0,01	-327,91	-26,54
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones de capital</b>	<b>1.235,52</b>	<b>0,01</b>	<b>907,61</b>	<b>0,01</b>	<b>-327,91</b>	<b>-26,54</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>33.070,81</b>	<b>0,22</b>	<b>33.918,19</b>	<b>0,19</b>	<b>847,38</b>	<b>2,56</b>
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes</b>	<b>1.690.188,09</b>	<b>11,01</b>	<b>2.572.974,27</b>	<b>14,20</b>	<b>882.786,18</b>	<b>52,23</b>
Gastos de personal	292.849,93	1,91	279.785,90	1,54	-13.064,03	-4,46
Gastos corrientes en bienes y servicios	120.986,61	0,79	121.110,60	0,67	123,99	0,10
Gastos financieros	2.410,31	0,02	3.667,18	0,02	1.256,87	52,15
Transferencias corrientes	3.198,89	0,02	3.873,24	0,02	674,35	21,08
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>419.445,74</b>	<b>2,73</b>	<b>408.436,92</b>	<b>2,25</b>	<b>-11.008,82</b>	<b>-2,62</b>
Inversiones reales	10.793,38	0,07	12.259,82	0,07	1.466,44	13,59
Transferencias de capital	13.852,67	0,09	220.747,76	1,22	206.895,09	1.493,54
<b>Operaciones de capital</b>	<b>24.646,05</b>	<b>0,16</b>	<b>233.007,58</b>	<b>1,29</b>	<b>208.361,53</b>	<b>845,42</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>444.091,79</b>	<b>2,89</b>	<b>641.444,50</b>	<b>3,54</b>	<b>197.352,71</b>	<b>44,44</b>
Activos financieros	1.246.096,30	8,12	1.931.529,77	10,66	685.433,47	55,01
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Operaciones financieras</b>	<b>1.246.096,30</b>	<b>8,12</b>	<b>1.931.529,77</b>	<b>10,66</b>	<b>685.433,47</b>	<b>55,01</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.349.735,50</b>	<b>100,00</b>	<b>18.122.580,53</b>	<b>100,00</b>	<b>2.772.845,03</b>	<b>18,06</b>



**Presupuesto de gastos de la Seguridad Social 2023**  
**Agregado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social**  
Distribucion por áreas  
(En miles de euros)



## 1. PRESTACIONES ECONÓMICAS

En el cuadro de la página anterior se observa que el área de prestaciones económicas experimenta un incremento del 12,2% y 1.493.251 miles de euros, con un grado de participación del 77% sobre el presupuesto total que supone un descenso de 2,2 puntos porcentuales respecto al presupuesto de 2022. Ello es debido al descenso de 2,1 puntos en la participación del programa de incapacidad temporal y otras prestaciones y de 0,2 puntos en la participación del programa de capitales coste y otras compensaciones de accidentes de trabajo.

En la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes asumida por las mutuas a partir de 1 de julio de 1996, el incremento es de 720.877 miles de euros (11,4%), en la incapacidad temporal por contingencias profesionales el aumento es de 68.850 miles de euros (6,9%) respecto al presupuesto de 2022. Por lo tanto, en conjunto las prestaciones de incapacidad temporal crecen en 1.086.695 miles de euros, un 13,7% respecto a la cifra correspondiente al presupuesto de 2022.

El incremento respecto al presupuesto de 2022 es de 40.299 miles de euros (8,5%) en las dotaciones para atender los subsidios por riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos se incrementan en 16.951 miles de euros (46,9%) respecto al presupuesto de 2022, debido a las mejoras introducidas por el Real Decreto Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad.

El resto de las prestaciones económicas aumentan en 239.720 miles de euros (174,7%) sobre el importe del presupuesto 2022. La farmacia disminuye en mil euros su dotación, que pasa a ser de 21 mil euros.

Dentro de las transferencias corrientes existen dos grandes rúbricas perfectamente diferenciadas por su naturaleza, las “prestaciones económicas”, que constituyen transferencias directas a los beneficiarios como consecuencia de la cobertura de riesgos de accidentes de trabajo, de incapacidad temporal por contingencias comunes y cese de actividad de los trabajadores autónomos y las “transferencias a entidades del sistema”

para contribuir al sostenimiento de los servicios comunes, la cobertura del reaseguro y constitución de capitales coste.

El primer grupo comprende los conceptos siguientes:

El concepto de incapacidad temporal, que por su cuantía representa el 57,9% del área de prestaciones económicas, y del 89,5% de las prestaciones directas a los beneficiarios, experimenta un incremento sobre el presupuesto de 2022 del 10,8% y de 789.726 miles de euros en términos absolutos, de los cuales 720.877 miles de euros, con incremento del 11,4% corresponden a la incapacidad temporal por contingencias comunes. La incapacidad temporal por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales experimenta un incremento de 68.850 miles de euros respecto al presupuesto de 2022, que representa el 6,9%.

Las mutuas gestionan a partir del año 2007 los subsidios por riesgos durante el embarazo y la lactancia natural, habiéndose previsto una dotación de 342.415 miles de euros para el presupuesto del 2023, con un incremento de 24.615 miles de euros respecto al presupuesto de 2022. En el presupuesto para el año 2023 figura una dotación de 174.384 miles de euros para atender los subsidios por el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave que estableció la disposición final vigésima primera de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, que presenta un incremento 15.684 miles de euros (9,9%) sobre el importe presupuestado para 2022.

Otras prestaciones económicas tienen un grado de participación del 0,9% y se cifran en 376.941 miles de euros, correspondiendo 279.858 miles de euros al pago de las cotizaciones de los trabajadores autónomos en situación de incapacidad temporal con derecho a prestación económica, transcurridos sesenta días en dicha situación desde la baja médica, 53.886 miles de euros a indemnizaciones a tanto alzado, 22.304 miles de euros a indemnizaciones por baremo, 65 mil euros a auxilios por defunción, 18.829 miles de euros a prestaciones sociales, 108 mil euros a otras prestaciones y entregas únicas reglamentarias, 1.892 miles de euros a otras prestaciones e indemnizaciones. Por otro lado, 21 mil euros corresponden a farmacia. Las variaciones que presentan respecto al presupuesto de 2022 son: aumento de 238.878 miles de euros a los trabajadores autónomos en situación de incapacidad temporal con derecho a prestación económica, transcurridos sesenta días en dicha situación desde la baja médica, disminución de 2.250 miles de euros en indemnizaciones a tanto alzado, aumento de 439 mil euros en

indemnizaciones por baremos, disminuciones de 7 mil euros en auxilios por defunción, de 321 miles de euros en prestaciones sociales, y 109 mil euros en otras prestaciones y entregas únicas reglamentarias, e incremento de 2.579 miles de euros en otras prestaciones e indemnizaciones. El incremento total es de 239.720 miles de euros para estas prestaciones.

El gasto en farmacia minorará en mil euros la dotación del presupuesto de 2022. Todo ello motivado por la evolución prevista en los colectivos protegidos, así como de la afiliación y del empleo.

Dentro de las prestaciones económicas se incluye una dotación de 51.111 miles de euros destinada a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos gestionada por las mutuas según lo establecido en la Ley General de la Seguridad Social, que representa un aumento de 16.951 miles de euros (49,6%) sobre la cifra presupuestada para 2022.

En cuanto al segundo grupo, es decir las transferencias realizadas a entidades por importe de 4.672.910 miles de euros, se analizan seguidamente los conceptos que las integran:

- q **Aportación para el sostenimiento de servicios comunes.** Los créditos de este concepto para el año 2023, se han cifrado en 1.555.253 miles de euros, con un incremento de 285.061 miles de euros en términos absolutos y porcentualmente del 22,5%, sobre el presupuesto para 2023, que viene determinado por la evolución esperada en la recaudación de cuotas de accidentes de trabajo. Su importe es el resultante de aplicar el coeficiente del 16% a las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, una vez descontada la parte relativa al reaseguro obligatorio de las cuotas de invalidez, muerte y supervivencia, según se establece en la Orden PCM/244/2022 de 30 de marzo, por el que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022 .
  
- q **Capitales–coste por incapacidad permanente y por muerte,** por las transferencias que deben efectuar las mutuas colaboradoras a la Tesorería General de la Seguridad Social, a los efectos de constituir una renta correspondiente a las pensiones causadas, toda vez que la obligación cuando se produzca el hecho causante de las mismas se transfiere al Instituto Nacional de la Seguridad Social. Su cuantía asciende

a 1.547.506 miles de euros, resultante de las tablas de mortalidad y supervivencia, determinadas en el Real Decreto 1041/2005, de 5 de septiembre y en la Orden TAS/4054/2005, de 27 de diciembre, con incremento de 111.440 miles de euros (7,8%) sobre el presupuesto 2022.

- q **Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo**, constituido por la obligación que tienen las mutuas de reasegurar con la Tesorería General de la Seguridad Social el 28% de los riesgos asumidos de las prestaciones periódicas por incapacidad, muerte y supervivencia. La cifra del crédito previsto para el año 2023 es de 1.575.151 miles de euros, con un aumento absoluto de 293.470 miles de euros y relativo del 22.9% sobre el presupuesto 2022, en línea con la evolución de las cotizaciones; el crédito presupuestado representa el 28,3% de la recaudación prevista por cuotas de invalidez, muerte y supervivencia, superando por tanto el porcentaje obligatorio del 28% y el 0,3% restante para cubrir el exceso de pérdidas asegurado por las mutuas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los créditos correspondientes a los tres conceptos anteriores por importe de 4.672.910 miles de euros constituyen transferencias internas entre entidades del Sistema y por tanto son eliminables en el presupuesto consolidado del Sistema de la Seguridad Social, al representar un gasto en el presupuesto de las mutuas y un ingreso en el presupuesto de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el proyecto de presupuestos para 2023 se incluye una transferencia a centros mancomunados para financiar sus actividades por importe de 1.452 mil euros, que también es eliminable en el presupuesto consolidado del Sistema de la Seguridad Social.

Los gastos de gestión asociados al área de prestaciones económicas ascienden a 265.174 miles de euros, distribuidos en 181.188 miles de euros para gastos de personal, 83.975 miles de euros en gastos corrientes en bienes y servicios y 11 mil euros en gastos financieros, destinados en su mayoría al control y vigilancia de la incapacidad temporal por contingencias comunes, así como a la gestión y administración de las prestaciones por contingencias profesionales. Las inversiones previstas para 2023 ascienden a 1.882 miles de euros con un decremento de 941 miles de euros sobre los 2.824 miles de euros consignados en el presupuesto 2022.

Excepcionalmente en el presupuesto 2023 figura una dotación de 111 miles de euros para atender obligaciones de ejercicios anteriores, que corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios.

## 2. ASISTENCIA SANITARIA

El área de asistencia sanitaria presenta un crecimiento de 92.353 miles de euros, que representa un 6,4%, consecuencia de la evolución prevista del colectivo protegido y del aprovechamiento eficiente de todos los medios y recursos disponibles en el Sistema con incidencia directa en la dispensación de esta prestación y en el control y seguimiento de las nuevas funciones asumidas por gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena y propia cuando por el carácter no exclusivo de su afección no puedan ser imputados al programa en el que se integra la citada prestación. Su grado de participación sobre el total presupuesto es del 8,4%.

La estructura y composición de las rúbricas que integran el área de asistencia sanitaria y su comparación con el presupuesto de 2022 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023	
	Importe	%	Importe	%
Asistencia Sanitaria con medios propios	888.686	62,0%	936.722	61,5%
Asistencia Sanitaria con medios ajenos	327.585	22,8%	354.711	23,2%
Farmacia	38.050	2,7%	40.238	2,6%
Transferencias a Centros Mancomunados	36.401	2,5%	44.312	2,9%
Otras Transferencias	78.221	5,5%	80.025	5,2%
Inversiones reales	64.757	4,5%	70.045	4,6%
<b>TOTAL, ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>1.433.700</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.526.054</b>	<b>100,0%</b>

De los datos anteriores se ha de destacar que el grado de participación de la asistencia sanitaria con medios propios, con incremento en valor absoluto de 48.036 miles de euros disminuye pasando del 62,0% al 61,4%, y la prestada con medios ajenos presenta un

incremento, en términos absolutos de 27.126 miles de euros, lo que supone pasar del 22,8% al 23,2%. El incremento en los gastos de asistencia sanitaria viene determinado, principalmente, por la evolución de los colectivos protegidos y las medidas adoptadas encaminadas a realizar un estricto control del gasto acompañado de una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los medios y recursos existentes.

La farmacia con una dotación de 40.238 miles de euros minora su grado de participación en 0,1 punto, correspondiendo 6.209 miles de euros al contenido de los botiquines nuevos facilitados a las empresas y 34.029 miles a reposición del contenido de los botiquines existentes en las mismas, con sendos incrementos de 400 mil euros y 1.788 miles de euros respectivamente, lo que supone un incremento total de 2.188 miles de euros.

Las transferencias a centros mancomunados tienen una dotación de 44.312 miles de euros destinados a la financiación de las actividades realizadas por los centros mancomunados constituidos por las mutuas que supone un incremento de 7.911 miles de euros respecto a la cifra prevista en el presupuesto 2022.

Las inversiones reales con una dotación de 70.045 miles de euros aumentan en 5.288 miles de euros en términos absolutos y el 8,2% en términos relativos, respecto a la cifra del presupuesto 2022.

La rúbrica de otras transferencias dotada con 80.025 miles de euros, integrada por las prótesis y vehículos para personas con discapacidad, con 15.285 y 2.675 miles de euros, respectivamente, las entregas por desplazamientos a accidentados con 56.486 miles de euros, entrega de botiquines nuevos, sin su contenido, al imputarse el mismo a la rúbrica de farmacia, por importe de 4.029 miles de euros y 1.550 miles de euros destinados a otras prestaciones e indemnizaciones, presentan un crecimiento global para todas ellas de 1.804 mil euros (2,3%) respecto al presupuesto 2022.

Excepcionalmente en el presupuesto para 2023 figura una dotación de 1.640 miles de euros para atender obligaciones de ejercicios anteriores, que corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios.

Los conceptos que integran la rúbrica de asistencia sanitaria con medios ajenos y su comparación con el presupuesto 2022, presentan el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Contratos asistencia sanitaria	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023	
	Importe	%	Importe	%
Contratos con el Estado	4	0,0%	17	0,0%
Contratos con CC.AA.	14.451	4,4%	14.615	4,1%
Contratos con entidades privadas	298.303	91,1%	322.801	91,1%
Contratos con entes territoriales e internacionales	520	0,2%	467	0,1%
Contratos con Entidades del Sistema	14.307	4,3%	18.811	4,78%
<b>TOTAL, ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>327.585</b>	<b>100,0%</b>	<b>354.711</b>	<b>100,0%</b>

Se observa un aumento respecto al presupuesto 2022 de 27.124 miles de euros. En asistencia sanitaria prestada por comunidades autónomas por los servicios sanitarios asumidos por las mismas, minora su participación en el total del 4,4% al 4,1%, con un aumento de 163 miles de euros. Los contratos con entidades del sistema aumentan 2.504 miles de euros respecto al presupuesto 2022, y se integran por los contratos inter-mutuas y con centros mancomunados y los contratos con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Los contratos con entidades privadas aumentan en 24.497 mil euros, (8,2%), mantienen su participación en el total en el 91,1%.

### 3. SERVICIOS SOCIALES

El área de servicios sociales en el ejercicio del 2023 aumenta en 847 miles de euros respecto a las cifras del presupuesto 2022, con limitación de sus gastos al 0,7% de las cuotas de contingencias profesionales. efectivamente cobradas relativas a las contingencias profesionales del último ejercicio liquidado previo al plan de actividades preventivas, conforme establece la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2022. Las operaciones corrientes aumentan en 1.175 mil euros (3,7%), con aumento de 1.851 mil euros (7,7%) en gastos de personal y disminución de 675 miles de euros (8,6%) en otros gastos de funcionamiento.



Este área se desarrolla en las mutuas en un solo programa: 34.36 – Seguridad y salud en el trabajo, programa que en el ejercicio 2006 experimentó una transformación fundamental por la aplicación del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, segregando las actividades del servicio de prevención ajeno e incluyendo las actividades de prevención, limitadas en el ejercicio 2023, a las amparadas en la Ley de la Seguridad Social y definidas en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por la que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Las operaciones de capital, integradas únicamente por las inversiones reales, presentan una dotación de 908 miles de euros, experimentando una minoración de 328 mil euros, respecto al presupuesto 2022.

#### **4. TESORERÍA E INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**

En esta área se integran una serie de actividades polivalentes que, aunque no sean imputables a las funciones anteriores, repercuten directamente en la eficacia de la gestión de estas, destacando dentro de estas actividades las de dirección, coordinación y apoyo, inspección, política de personal, suministros y mantenimiento y administración del patrimonio.

Los gastos del área de tesorería e informática y otros servicios funcionales comunes, que en las mutuas se desarrolla en los programas de administración del patrimonio y dirección y servicios generales, presentan un incremento del 52,2% y 882.786 miles de euros en términos absolutos. Los gastos de personal experimentan un decremento de 13.064 miles de euros, que representa el 4,5%; y los otros gastos de funcionamiento aumentan 1.381 miles de euros, que representa el 1,1%.

Las transferencias en su totalidad experimentan un aumento de 207.589 miles de euros en términos absolutos que representa el 1217,3%.

Las dotaciones para transferencias corrientes se incrementan en 674 miles de euros respecto al presupuesto 2022, motivado fundamentalmente por el incremento en las dotaciones destinadas a incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral. A este respecto, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en su disposición adicional centésima vigésima séptima, establece la suspensión del sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales por reducción de la siniestralidad laboral que se generen desde 2021, estimándose

únicamente las dotaciones necesarias para atender posibles resoluciones judiciales. Estas transferencias aumentan respecto a 2022 en 782 miles de euros (781,7%)

En este área se incluyen, además de las indicadas en el párrafo anterior, transferencias corrientes por importe de 3.873 miles de euros, de los que 698 mil euros son para atender los gastos de asistencia de los miembros de las comisiones de control y seguimiento y de prestaciones especiales, 2.162 miles de euros que son transferencias destinadas a la financiación de los gastos corrientes de los centros mancomunados creados por las mutuas, 106 mil euros destinados a mutuas en virtud del convenio de colaboración de las mutuas integrantes de la extinta entidad Suma Intermutual aprobado el 15 de abril de 2015, transferencias a empresas por importe de 882 miles de euros, destinados a incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y a actuaciones de prevención de riesgos profesionales, 25 mil euros para convenios para programas de formación y prácticas no laborales y académicas y mil euros para otras ayudas a familias e instituciones.

Los importes destinados a transferencias de capital realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social aumentan 206.895 miles de euros, con un importe de 220.700 miles de euros, se destinan a dotar el Fondo de Contingencias Profesionales, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad por 53.945, 163.713,62 y 3.041,35 miles de euros respectivamente y a la financiación de operaciones de capital de los centros mancomunados por 48 mil euros.

En esta área destacan las dotaciones del capítulo 8.- Activos financieros por importe de 1.931.530 miles de euros, destinados a la constitución de préstamos fuera del sector público y a la constitución de depósitos y fianzas por importe de 14.906 miles de euros y a la adquisición de activos financieros por importe de 1.2916.624 miles de euros.

Con carácter excepcional figura una dotación de 225 mil euros para atender obligaciones de ejercicios anteriores, de los que 196 correspondientes a gastos de personal y 29 a gastos financieros.

### **3.- SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2023**  
**AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

Síntesis por programas y capítulos

Miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9 OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7				
1 Prestaciones económicas	3.876	181.188,46	83.974,98	10,50	13.722.578,11	13.987.752,05	1.882,40	0,00	1.882,40	13.989.634,45	0,00	13.989.634,45
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	3.876	181.188,46	83.974,98	10,50	13.722.578,11	13.987.752,05	1.882,40	0,00	1.882,40	13.989.634,45	0,00	13.989.634,45
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	3.686	170.888,38	80.528,08	2,00	9.049.667,91	9.301.086,37	1.735,53	0,00	1.735,53	9.302.821,90	0,00	9.302.821,90
1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de A.T.	190	10.300,08	3.446,90	8,50	4.672.910,20	4.686.665,68	146,87	0,00	146,87	4.686.812,55	0,00	4.686.812,55
2 Asistencia sanitaria	12.929	636.057,12	655.358,40	18,06	163.609,54	1.455.043,12	70.045,20	965,30	71.010,50	1.526.053,62	0,00	1.526.053,62
21 Atención primaria y especializada de salud	12.929	636.057,12	655.358,40	18,06	163.609,54	1.455.043,12	70.045,20	965,30	71.010,50	1.526.053,62	0,00	1.526.053,62
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas colaboradoras con la Seg. Social	9.668	471.028,18	367.157,45	11,00	111.232,92	949.426,55	53.228,53	28,48	53.257,01	1.002.686,56	0,00	1.002.686,56
2124 Medicina hospitalaria de Mutuas colaboradoras con la Seg. Social	3.261	165.028,94	288.200,95	7,06	52.376,62	505.613,57	16.816,67	936,82	17.753,49	523.367,06	0,00	523.367,06
3 Servicios sociales	494	25.868,30	7.141,28	1,00	0,00	33.010,58	907,61	0,00	907,61	33.918,19	0,00	33.918,19
34 Otros servicios sociales	494	25.868,30	7.141,28	1,00	0,00	33.010,58	907,61	0,00	907,61	33.918,19	0,00	33.918,19
3436 Seguridad y salud en el trabajo	494	25.868,30	7.141,28	1,00	0,00	33.010,58	907,61	0,00	907,61	33.918,19	0,00	33.918,19
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	5.725	279.785,90	121.110,60	3.667,18	3.873,24	408.436,92	12.259,82	220.747,76	233.007,58	641.444,50	1.931.529,77	2.572.974,27
41 patrimonio	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.699,96	1.916.624,26	2.137.324,22
4164 Administración del patrimonio	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.699,96	1.916.624,26	2.137.324,22
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	5.725	279.785,90	121.110,60	3.667,18	3.873,24	408.436,92	12.259,82	47,80	12.307,62	420.744,54	14.905,51	435.650,05
4591 Dirección y servicios generales	5.725	279.785,90	121.110,60	3.667,18	3.873,24	408.436,92	12.259,82	47,80	12.307,62	420.744,54	14.905,51	435.650,05
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>23.024</b>	<b>1.122.899,78</b>	<b>867.685,26</b>	<b>3.696,74</b>	<b>13.890.060,89</b>	<b>15.884.242,67</b>	<b>85.095,03</b>	<b>221.713,06</b>	<b>306.808,09</b>	<b>16.191.050,76</b>	<b>1.931.529,77</b>	<b>18.122.680,53</b>

## **II.B.-ESTRUCTURA DE PROGRAMAS**

## MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CENTROS MANCOMUNADOS

### ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS

GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
11 <b>Gestión de prestaciones económicas contributivas</b>	1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones 1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de accidentes de trabajo

### ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA

GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
21 <b>Atención primaria y especializada de salud</b>	2122 Medicina ambulatoria de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. 2124 Medicina hospitalaria de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

### ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES

GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
34 <b>Otros servicios sociales</b>	3436 Seguridad y salud en el trabajo

### ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
41 <b>Gestión de cotización y recaudación, Gestión financiera y del patrimonio</b>	4164 Administración del patrimonio
45 <b>Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes</b>	4591 Dirección y servicios generales

**II.C.-DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL AGENTE  
GESTOR**

**1.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN  
DE SUS OBJETIVOS Y MEDIOS**



***PROGRAMA 1102.-INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES***

## **1.- DESCRIPCIÓN**

En este programa se incluyen las situaciones de incapacidad temporal, que están definidas en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, según el cual tendrán esta consideración las situaciones debidas a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras el trabajador reciba asistencia sanitaria de la seguridad social y esté impedido para el trabajo, con una duración máxima de 365 días, prorrogables por otros 180 cuando se presuma que durante ellos pueda el trabajador ser dado de alta médica por curación. También se incluyen los gastos derivados de las prestaciones por riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave según se establece en los capítulos VIII, IX y X del Título II - Régimen General, de la Ley General de la Seguridad Social. Además, se incluye la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, prevista en el título V de la Ley General de la Seguridad Social, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

El Real Decreto 1273/2003, de 10 de octubre, reguló la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, ampliando dicha cobertura a todos los trabajadores por cuenta propia o autónomos.

El Reglamento sobre colaboración de las mutuas, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, autoriza a las mutuas a participar en la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal por contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados (capítulo II, artículos 69 y siguientes) así como de los trabajadores incluidos en el régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos en el que se incluyen en un sistema especial los trabajadores del régimen especial agrario (capítulo III, artículos 74 y siguientes).

Según establecen las disposiciones contenidas en el capítulo II del reglamento, las mutuas deberán asumir el pago de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, en la cuantía y con sujeción a las condiciones reguladas para dicha prestación en el régimen de la Seguridad Social en que estén encuadrados los trabajadores por cuenta ajena, incluidos los agrarios, de las empresas asociadas que hayan ejercitado la opción respecto de estas contingencias, dentro de las condiciones establecidas en el artículo 69, del reglamento citado.

Igualmente, el capítulo III del reglamento, desarrolla la autorización a las mutuas para colaborar en la gestión de la incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes, respecto de los trabajadores del régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, en el que se integraron con efectos 1 de enero del 2008 los trabajadores por cuenta propia incluidos en el régimen especial agrario.

Las mutuas ejercerán, mediante los servicios médicos de que dispongan, el seguimiento y control de las prestaciones otorgadas, pudiendo instar la actuación de la inspección médica de la Seguridad Social, así como llevar a efecto las actuaciones previstas en los artículos 82 y 83 del reglamento regulador de la colaboración de estas entidades, con imputación a este programa cuando por el carácter exclusivo de su afección a estos fines deban imputarse al mismo.

Los trabajadores deberán someterse a los controles médicos que determinen las mutuas, cuando sean requeridos para ello.

También quedan incluidas en este programa las indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias y las prestaciones sociales. Las indemnizaciones y entregas únicas por muerte y supervivencia están reguladas en el capítulo XIV del título II del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El artículo 218 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece el auxilio por defunción, en los casos de fallecimiento para hacer frente a los gastos de sepelio a quien las haya soportado. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que dichos gastos han sido satisfechos por este orden: por el cónyuge superviviente, el sobreviviente de una pareja de hecho, los hijos y los parientes del fallecido que convivieran con él habitualmente.

Por su parte, el artículo 227 de la Ley General de la Seguridad Social señala que, en los casos de muerte por accidente de trabajo o enfermedad profesional, el cónyuge superviviente, el sobreviviente de una pareja de hecho en los términos regulados legalmente y los huérfanos con derecho a pensión, tendrán derecho a una indemnización a tanto alzado, cuya cuantía uniforme se determinará en las normas de desarrollo de la misma Ley.

Por otro lado, en este programa también se incluyen las indemnizaciones por lesiones permanentes no incapacitantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 201, 202 y 203 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, cuya cuantía y situaciones aparecen recogidas en el baremo anejo a las disposiciones de desarrollo de esta ley.

También se incluyen en este programa las indemnizaciones de incapacidad permanente parcial establecidas en el apartado a) del artículo 194 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, figuran en este programa las dotaciones destinadas a prestaciones sociales que son abonadas en situaciones de detrimento económico importante a consecuencia de un accidente, previo profundo análisis de la situación familiar y económica de los beneficiarios por la Comisión de Prestaciones Especiales según se establece en el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento sobre elaboración de la mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

## **2.- OBJETIVOS**

Los objetivos básicos de este programa se centran en los siguientes:

- q Conseguir una duración media máxima de cada proceso de incapacidad temporal de 33,65 días.
- q No superar un porcentaje de 2,62 de procesos de incapacidad temporal respecto a los afiliados.
- q Conseguir un gasto directo máximo por afiliado de 230,85 euros.
- q Conseguir un gasto directo máximo por día indemnizado de 37,33 euros.
- q Realizar un gasto total máximo por proceso indemnizado de 2.805,61 euros.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los correspondientes indicadores que, debidamente cuantificados, servirán, a su vez, para medir el grado de consecución final de aquellos, siendo los más destacados los siguientes:

- q 7.460.619 procesos cuya alta médica se haya producido en el ejercicio.
- q 251.054.558 días de baja, relativos a los procesos cuya alta médica se haya producido en el ejercicio.
- q 927.729 procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja.
- q 35.423.060 trabajadores protegidos el último día del período.

- q Gasto directo generado en el período en concepto de incapacidad temporal, excluidas empresas colaboradoras, de 8.093.816 miles de euros.
- q 3.103.107 procesos indemnizados cuya alta se haya producido en el período.
- q 3.029.248 procesos indemnizados iniciados en el período.
- q 216.839.162 días indemnizados en el período.
- q Gastos asociados generados en el período de 926.318 miles de euros.
- q 33.108 procesos por cese de actividad de trabajadores autónomos producidos en el periodo.
- q 74.805 mensualidades por cese de actividad abonadas en el periodo.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación en términos homogéneos con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
<b>FINANCIEROS</b>						
Gastos de personal	161.687,1	2,0	170.888,4	1,8	9.201,3	5,7
Otros gastos de funcionamiento	79.915,6	1,0	80.530,1	0,9	614,5	0,8
<b>Total coste de los servicios</b>	<b>241.602,7</b>	<b>3,0</b>	<b>251.418,5</b>	<b>2,7</b>	<b>9.815,8</b>	<b>4,1</b>
Transferencias	7.953.193,6	97,0	9.049.667,9	97,3	1.096.474,3	13,8
Inversiones	2.693,2	0,0	1.735,5	0,0	-957,7	-35,6
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>8.197.489,5</b>	<b>100,0</b>	<b>9.302.821,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.105.332,4</b>	<b>13,5</b>
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.197.489,5</b>	<b>100,0</b>	<b>9.302.821,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.105.332,4</b>	<b>13,5</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia	
			Absoluta	%
<b>Número de personas</b>	<b>3.610</b>	<b>3.686</b>	<b>76</b>	<b>2,1</b>

Se asignan al programa un total de 3.686 personas, que frente a las 3.610 adscritas en el presupuesto 2022, supone un incremento de 76 efectivos.

En el presupuesto 2022 se consignaron unos medios financieros correspondientes a gastos de personal que alcanzan un total de 161.687 miles de euros, más 7.953.194 miles de euros en transferencias. Para el presupuesto del ejercicio 2023 los gastos de personal ascienden a un total de 170.888 miles de euros, y los medios financieros asignados a transferencias ascienden a 9.049.668, los otros gastos de funcionamiento han pasado de 79.916 miles de euros en el presupuesto 2022 a 80.530 miles de euros en 2023, con un incremento de 615 miles de euros, (0,8%). Los créditos contemplados en el 2023 vienen determinados por la evolución de los colectivos a atender, así como el reforzamiento de las medidas de control y vigilancia de las prestaciones.

En el apartado de transferencias corrientes destacan los siguientes conceptos:

- q Incapacidad temporal: 8.093.816 miles de euros.
- q Riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave: 516.799 miles de euros.
- q Otras prestaciones, indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias: 76.362 miles de euros.
- q Prestaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos 51.111 miles de euros.
- q Prestaciones sociales: 18.829 miles de euros.
- q Farmacia 21 mil euros.

#### **4.- GESTIÓN**

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de cada mutua en el programa respecto del total de créditos asignados al mismo.

**GESTION DEL PROGRAMA 1102.-INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS  
PRESTACIONES**

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN		IMPORTE	% PARTICIPACION
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	716.335,16	7,70
2	MUTUALIA	232.809,76	2,50
3	UMIVALE ACTIVA	780.901,75	8,39
7	MUTUA MONTAÑESA	93.901,35	1,01
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	840.556,43	9,04
11	MAZ	311.989,70	3,35
21	MUTUA NAVARRA	64.801,77	0,70
39	MUTUA INTERCOMARCAL	208.326,81	2,24
61	FREMAP	2.398.574,16	25,78
72	SOLIMAT	55.301,94	0,59
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	54.137,91	0,58
151	ASEPEYO	1.419.716,07	15,26
183	MUTUA BALEAR	157.201,79	1,69
267	UNION DE MUTUAS	172.631,97	1,86
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	47.911,43	0,52
274	IBERMUTUA	767.496,13	8,25
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	800.152,74	8,60
276	EGARSAT	180.075,03	1,94
<b>TOTAL</b>		<b>9.302.821,90</b>	<b>100,00</b>





<b>AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	Área	Grupo <b>11</b>	Programa <b>1102</b>	EJERCICIO <b>2023</b>
---	------	--------------------	-------------------------	--------------------------

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

## INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

C	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2022	Proyecto 2023	CL
67	NUMERO DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	114.322	33.108	67
68	NUMERO DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	26.664	10.389	68
69	DURACION MEDIA EN MESES DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	3	2	69
70	NUMERO TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	370.270	74.805	70

***PROGRAMA 1105.-CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES  
FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO***

## **1.- DESCRIPCIÓN**

Se incluyen en este programa los capitales coste que deben ingresar las mutuas por incapacidad permanente y muerte y supervivencia derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Incluye también las aportaciones financieras para el sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social y el reaseguro obligatorio para proteger las prestaciones.

El crédito total asignado al programa asciende a 4.686.813 miles de euros, una vez eliminadas por consolidación las transferencias internas entre entidades del sistema de la Seguridad Social por 4.672.910 miles de euros, resulta un importe consolidado de 13.902 miles de euros.

Dichas transferencias internas que constituyen un gasto real en el presupuesto de las mutuas y un ingreso real en la Tesorería General de la Seguridad Social, están integradas por:

- Aportación para el sostenimiento de servicios comunes, según dispone la normativa vigente por la que se desarrollan las normas de cotización, con las que las mutuas contribuyen al sostenimiento de los servicios comunes del sistema, dotadas con 1.550.253 miles de euros.
- Capitales – Coste por incapacidad permanente y muerte, según las tablas de mortalidad y supervivencia determinadas en el Real Decreto 1041/2005, de 15 de septiembre, y la Orden TAS/4054/2005, de 27 de diciembre, por la que se desarrollan los criterios técnicos para la liquidación de los capitales coste de pensiones y otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social, modificada por la orden TIN/2124/2010, de 28 de julio, por las transferencias que deben efectuar las mutuas a la Tesorería General, a los efectos de constituir una renta correspondiente a las pensiones causadas, cuya obligación se transfiere al Instituto Nacional de la Seguridad Social cuando sean reconocidas, se ha dotado con 1.547.506 miles de euros, de los que 1.335.457 miles son para incapacidad permanente y 212.049 miles para muerte.
- Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo, constituido por la obligación que tienen las mutuas de reasegurar con la Tesorería General el 28% de los riesgos asumidos de las prestaciones periódicas por invalidez, muerte y supervivencia, se ha dotado con 1.575.151 miles de euros.

## **2.- OBJETIVOS**

- q Atender un número de siniestros de invalidez permanente, generadores de capitales coste de 8.686.
- q Atender un número de siniestros por muerte, generadores de capitales coste de 1.208.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los correspondientes indicadores que debidamente cuantificados, servirán, a su vez, para medir el grado de consecución final de aquellos, entre los que destacan los siguientes:

- q Importe de los capitales coste por invalidez de 1.335.457 miles de euros.
- q Importe medio de los capitales coste por invalidez de 153.748 euros.
- q Importe de los capitales coste por muerte de 212.049 miles de euros.
- q Importe medio de los capitales coste por muerte de 175.537 euros.
- q 20.010.656 trabajadores protegidos por incapacidad, muerte y supervivencia al final del periodo.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>FINANCIEROS</b>						
Gastos de personal	9.017,8	0,2	10.300,1	0,2	1.282,3	14,2
Otros gastos de funcionamiento	3.199,3	0,1	3.455,4	0,1	256,1	8,0
<b>Total coste de los servicios</b>	<b>12.217,1</b>	<b>0,3</b>	<b>13.755,5</b>	<b>0,3</b>	<b>1.538,4</b>	<b>12,6</b>
Transferencias	3.982.939,4	99,7	4.672.910,2	99,7	689.970,8	17,3
Inversiones	130,4	0,0	146,9	0,0	16,5	12,7
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>3.995.286,9</b>	<b>100,0</b>	<b>4.686.812,6</b>	<b>100,0</b>	<b>691.525,7</b>	<b>17,3</b>
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.995.286,9</b>	<b>100,0</b>	<b>4.686.812,6</b>	<b>100,0</b>	<b>691.525,7</b>	<b>17,3</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	171	190	19	11,1

El coste de los servicios asciende a 13.755 miles de euros que supone un aumento de 1.538 miles de euros respecto a cifra del presupuesto de 2022. Los gastos de personal se presupuestan en 10.300 miles de euros y los otros gastos de funcionamiento en 3.455 miles de euros.

Se presupuesta un gasto en inversiones de 147 mil euros.

#### **4.- GESTION**

Este programa es gestionado en exclusiva por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de cada mutua en el programa respecto del total de créditos asignados al mismo.

**GESTION DEL PROGRAMA 1105.-CAPITALES COSTE Y OTRAS  
COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN		IMPORTE	% PARTICIPACION
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	344.667,17	7,35
2	MUTUALIA	141.782,15	3,03
3	UMIVALE ACTIVA	363.776,69	7,76
7	MUTUA MONTAÑESA	48.869,33	1,04
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	396.766,94	8,47
11	MAZ	155.339,61	3,31
21	MUTUA NAVARRA	31.597,23	0,67
39	MUTUA INTERCOMARCAL	87.347,81	1,86
61	FREMAP	1.245.756,49	26,59
72	SOLIMAT	37.940,40	0,81
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	24.380,25	0,52
151	ASEPEYO	719.348,42	15,35
183	MUTUA BALEAR	80.608,91	1,72
267	UNION DE MUTUAS	85.215,21	1,82
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	42.210,21	0,90
274	IBERMUTUA	433.967,67	9,26
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	350.686,77	7,48
276	EGARSAT	96.551,29	2,06
<b>TOTAL</b>		<b>4.686.812,55</b>	<b>100,00</b>





***PROGRAMA 2122.- MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS  
COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL***

## **1.- DESCRIPCIÓN**

Este programa recoge de forma unificada los costes de la asistencia sanitaria, en sus dos aspectos de curativa y rehabilitadora, que se presta en régimen ambulatorio por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social al colectivo de trabajadores protegidos por las mismas. También incluye los créditos correspondientes para las entregas de botiquines, productos farmacéuticos y entregas por desplazamientos

Para la consecución de las finalidades del programa, se desarrollarán, las siguientes actividades:

- q Prestar asistencia sanitaria primaria a los trabajadores protegidos en los accidentes y enfermedades profesionales, que sufran con ocasión ó como consecuencia de su actividad laboral, desde su presentación en los centros sanitarios propios de las mutuas o en los contratados por las mismas con los sectores público o privado, hasta su alta por curación, traslado al centro hospitalario o reconocimiento de incapacidad permanente.
- q Tratamientos rehabilitadores a los accidentados para su recuperación profesional, mediante acciones de terapia, masaje, gimnasia, etc.
- q Gestión y administración de los centros sanitarios y asistenciales abiertos, poseídos y gestionados directamente por las mutuas.
- q Contratación y control de las prestaciones sanitarias y asistenciales llevadas a cabo con cargo a la mutua responsable, por facultativos o entidades ajenas, cuando no dispongan de medios propios.
- q Realización de pruebas diagnósticas y tratamientos, con la conformidad de los Servicios Públicos de Salud, a los trabajadores por enfermedad común protegidos por incapacidad temporal, en los casos en que no puedan imputarse de forma directa y específica al programa en el que se integra esta prestación.

Para llevar a cabo las funciones de asistencia sanitaria, curativa y de rehabilitación, las mutuas disponen de los siguientes centros sanitarios propios:

- q Dispensarios o consultorios en régimen ambulatorio: 130

- q Dispensarios o consultorios, con servicios de recuperación y rehabilitación, en régimen ambulatorio: 880
- q Centros de recuperación y rehabilitación, en régimen ambulatorio: 11
- q Otros centros, igualmente en régimen ambulatorio: 96
- q Total centros propios abiertos: 1.117

## **2.- OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

Los objetivos que destacar en este programa, de los que se proponen para el ejercicio 2023, son los siguientes:

- q La recuperación total o máxima posible, de los accidentados o afectados de enfermedades profesionales, tratando de evitar las secuelas residuales que puedan incidir en su estado físico-psíquico.
- q Acortamiento de los períodos de baja laboral.
- q Disminución de las situaciones de incapacidad.
- q Establecer el porcentaje de pacientes atendidos con medios propios en el 78 %.
- q Controlar y vigilar la incapacidad temporal por contingencias comunes y trabajadores por cuenta propia, tratando de reducir los tiempos de baja en esta situación, mediante las actividades y medios comprendidos en el programa, en los supuestos anteriormente indicados.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los correspondientes indicadores que, debidamente cuantificados, servirán, a su vez, para medir el grado de consecución final de aquellos, siendo los más importantes los que se relacionan a continuación:

- q 2.192.197 consultas nuevas con medios propios.
- q 7.341.986 consultas sucesivas con medios propios
- q 2.329.524 pacientes atendidos con medios propios.
- q 656.443 pacientes atendidos con medios ajenos.
- q 19.574.355 trabajadores protegidos al final del período por incapacidad temporal por contingencias profesionales.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos de personal	445.514,2	46,4	471.028,2	47,0	25.514,0	5,7
Otros gastos de funcionamiento	358.621,6	37,3	367.168,5	36,6	8.546,9	2,4
<b>Total coste de los servicios</b>	<b>804.135,8</b>	<b>83,7</b>	<b>838.196,7</b>	<b>83,6</b>	<b>34.060,9</b>	<b>4,2</b>
Transferencias	108.039,2	11,3	111.261,4	11,1	3.222,2	3,0
Inversiones	48.482,0	5,0	53.228,5	5,3	4.746,5	9,8
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>960.657,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.002.686,6</b>	<b>100,0</b>	<b>42.029,6</b>	<b>4,4</b>
<b>Total operaciones financieras</b>		<b>0,0</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>960.657,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.002.686,6</b>	<b>100,0</b>	<b>42.029,6</b>	<b>4,4</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	9.776	9.668	-108	-1,1

Los costes de gestión experimentan un crecimiento de 34.060,9 miles de euros, que representa el 4,2%, justificándose esta variación por la evolución esperada de los colectivos protegidos de trabajadores.

Las transferencias aumentan un 3% y 3.222 miles de euros en términos absolutos, motivado por las razones mencionadas anteriormente. Las inversiones crecen 4.746 miles de euros (9,8%), que cubre la necesidad que tienen las mutuas de acometer reformas y adaptaciones en sus centros.

Este programa incluye una dotación de 791,6 miles de euros financiados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, destinada a la financiación de inversiones incluidas en el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

Por último, y con carácter excepcional para el ejercicio 2023 hay una dotación de 1.640 miles de euros destinados a atender obligaciones de ejercicios anteriores, corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios.

#### **4.- GESTIÓN**

El programa se gestiona exclusivamente por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus centros mancomunados, que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, comparten la gestión y administración de las contingencias derivadas de la siniestralidad y morbilidad laboral y la prevención de riesgos laborales y control y vigilancia de la enfermedad común para el colectivo protegido por incapacidad temporal por contingencias comunes y cuenta propia, en las situaciones comentadas.

En el cuadro de la página siguiente se recoge el grado de participación de cada mutua y centro mancomunado en el total del programa.

**GESTION DEL PROGRAMA 2122.- MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN		IMPORTE	% PARTICIPACION
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	73.055,90	7,29
2	MUTUALIA	11.424,53	1,14
3	UMIVALE ACTIVA	82.922,02	8,27
7	MUTUA MONTAÑESA	11.528,98	1,15
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	136.974,49	13,65
11	MAZ	29.592,74	2,95
21	MUTUA NAVARRA	8.333,00	0,83
39	MUTUA INTERCOMARCAL	24.328,59	2,43
61	FREMAP	185.291,19	18,48
72	SOLIMAT	11.363,00	1,13
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	9.240,82	0,92
151	ASEPEYO	131.256,78	13,09
183	MUTUA BALEAR	19.440,01	1,94
267	UNION DE MUTUAS	26.727,85	2,67
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	12.381,87	1,23
274	IBERMUTUA	99.759,61	9,95
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	98.833,20	9,86
276	EGARSAT	23.918,63	2,39
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	2.729,83	0,27
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	3.583,52	0,36
<b>TOTAL</b>		<b>1.002.686,56</b>	<b>100,00</b>





***PROGRAMA 2124.- MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS  
COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL***

## **1.- DESCRIPCIÓN**

Recoge este programa, el coste de la atención sanitaria prestada en las instituciones cerradas, bien sean propias de las mutuas colaboradoras o ajenas a las mismas; esta atención constituye el segundo nivel de la asistencia sanitaria, por medio de la reunión de especialistas, que conforman la base de la asistencia médica especializada, en régimen hospitalario. La mayor parte de la asistencia prestada en instituciones ajenas está contratada con el sector privado.

El agente gestor de este programa es, en cada caso, la propia mutua y centro mancomunado que disponga de centro hospitalario, a través del cual, se presta a su colectivo protegido, la asistencia sanitaria precisa, tanto médica como farmacéutica y de rehabilitación, así como el alojamiento y manutención. También es gestionada en régimen de contrato por aquellas mutuas que no dispongan de centros hospitalarios propios, limitada en este caso su actividad al control y seguimiento de los pacientes atendidos.

Como actividades principales de este programa, cabe destacar:

- q Diagnóstico y tratamiento de los enfermos o accidentados de carácter grave o dudoso, siempre de origen o relacionado con la actividad laboral.
- q Operaciones quirúrgicas.
- q Radiografías, análisis y todo tipo de exploraciones médicas.
- q Rehabilitación que requiera internamiento o de alta especialización.
- q Alojamiento y manutención.
- q Realización de pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, de conformidad con los Servicios Públicos de Salud, a los trabajadores protegidos por incapacidad temporal por enfermedad común, mediante las actividades y medios comprendidos en el programa.

Para realizar directamente las expresadas funciones, las mutuas y sus centros mancomunados disponen, actualmente, de 21 centros quirúrgicos y de hospitalizaciones correspondientes a las 13 mutuas que disponen de centros hospitalarios, incorporándose

los 2 hospitales en los que se encuentran ubicados los dos centros mancomunados de Euskadi y Levante.

## **2.- OBJETIVOS**

Entre los objetivos de este programa, cabe destacar los siguientes:

- q Establecer en un 41,27% el grado de ocupación de los centros propios de las mutuas.
- q Establecer en 3,18 días la estancia media en centros propios.
- q Fijar en 1.851 euros el coste medio por estancia en centros propios y el coste para los centros ajenos en 1.245 euros.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los correspondientes indicadores que, debidamente cuantificados, servirán, a su vez, para medir el grado de consecución final de aquellos, siendo los más relevantes los siguientes:

- q 1.143 camas de clínica propias instaladas.
- q 61 camas de rehabilitación propias instaladas.
- q 1.233 camas hospitalarias propias instaladas.
- q 154.968 estancias propias causadas en el período.
- q 48.802 ingresos del período en centros propios.
- q 286.862 miles de euros de coste asistencia hospitalaria con medios propios y 166.375 miles de euros, la prestada con medios ajenos.
- q 34.423 accidentados ingresados en centros ajenos y 133.664 estancias de accidentados en centros ajenos.
- q Duración media de los procesos de internamiento en centros ajenos de 3,9 días.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos de personal	153.835,8	32,5	165.028,9	31,5	11.193,1	7,3
Otros gastos de funcionamiento	258.299,9	54,6	288.208,0	55,1	29.908,1	11,6
<b>Total coste de los servicios</b>	<b>412.135,7</b>	<b>87,1</b>	<b>453.236,9</b>	<b>86,6</b>	<b>41.101,2</b>	<b>10,0</b>
Transferencias	44.632,7	9,5	53.313,4	10,2	8.680,7	19,4
Inversiones	16.274,8	3,4	16.816,7	3,2	541,9	3,3
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>473.043,2</b>	<b>100,0</b>	<b>523.367,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50.323,8</b>	<b>10,6</b>
<b>Total operaciones financieras</b>		<b>0,0</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>473.043,2</b>	<b>100,0</b>	<b>523.367,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50.323,8</b>	<b>10,6</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia	
			Absoluta	%

Número de personas .....	<b>3.215</b>	<b>3.261</b>	<b>46</b>	<b>1,4</b>
--------------------------	--------------	--------------	-----------	------------

El coste de los servicios experimenta un incremento de 41.101,2 miles de euros (10,0%).

En otros gastos de funcionamiento se produce un incremento de 29.908 miles de euros, que representan el 11,6%; los gastos de personal crecen en 11.193 miles de euros (7,3%). Las transferencias aumentan en 8.681 miles de euros (19,4%) debido, fundamentalmente, al incremento en las dotaciones destinadas a la financiación de las actividades de los centros mancomunados constituidos por las mutuas. Las inversiones experimentan un aumento de 542 miles de euros (3,3%).

Las variaciones indicadas vienen determinadas por las funciones asumidas por las mutuas del control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes y trabajadores por cuenta propia cuando tales efectivos y gastos, por el carácter no exclusivo de su afección a dichos fines, no puedan ser imputados al programa en que se integra la citada prestación y por la evolución prevista en los colectivos protegidos de trabajadores en línea con la evolución de la afiliación y del empleo.

Se incluye una dotación de 181,5 miles de euros financiados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, destinada a la financiación de inversiones incluidas en el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

#### **4.- GESTIÓN**

El programa se gestiona exclusivamente por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus centros mancomunados que, en colaboración con la Seguridad Social, ejercen la gestión y administración de las contingencias derivadas de la siniestralidad y morbilidad laboral y del control y vigilancia de enfermedad común a los trabajadores protegidos por las mismas en la gestión de la incapacidad temporal, en las situaciones anteriormente comentadas.

En el cuadro siguiente se recoge la participación de cada mutua y centro mancomunado en el total del programa.

**GESTION DEL PROGRAMA 2124.- MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN		IMPORTE	% PARTICIPACION
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	40.259,44	7,69
2	MUTUALIA	32.036,49	6,12
3	UMIVALE ACTIVA	24.315,54	4,65
7	MUTUA MONTAÑESA	6.144,48	1,17
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	20.239,03	3,89
11	MAZ	40.018,00	7,65
21	MUTUA NAVARRA	2.243,00	0,43
39	MUTUA INTERCOMARCAL	5.570,53	1,06
61	FREMAP	119.261,93	22,75
72	SOLIMAT	3.235,94	0,62
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	959,00	0,18
151	ASEPEYO	91.694,19	17,52
183	MUTUA BALEAR	9.821,89	1,88
267	UNION DE MUTUAS	8.424,21	1,61
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	1.500,00	0,29
274	IBERMUTUA	26.095,06	4,99
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	34.276,32	6,55
276	EGARSAT	17.822,08	3,41
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	8.087,49	1,55
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	31.362,44	5,99
<b>TOTAL</b>		<b>523.367,06</b>	<b>100,00</b>



***PROGRAMA 3436.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***



## **1.- DESCRIPCIÓN**

Se incluyen en este programa las actuaciones a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en las áreas de prevención y seguridad e higiene en el trabajo, en el marco de colaboración con la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, reguló el régimen específico de funcionamiento de estas entidades como servicio de prevención ajeno, estableciendo que la actividad de las mismas como tal servicio ha de desarrollarse con total independencia y autonomía de los servicios que las mutuas dispongan para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a que están autorizadas por el citado artículo 80 de la Ley General de la Seguridad Social y el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, regula las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en la normativa citada anteriormente, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, podrán desarrollar, en el marco de colaboración con la Seguridad Social, además de aquellas otras actividades de alcance general dirigidas expresamente a empresas concretas, tales como estudios, encuestas y estadísticas de siniestralidad, las siguientes actividades a favor de las empresas asociadas y sus trabajadores dependientes, así como los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias profesionales:

- a) Actividades de asesoramiento a las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos adheridos:
  - q Programas de asesoramiento técnico, prioritariamente, a pymes y empresas de sectores preferentes, que comprenderán la realización de visitas a empresas.
  - q Programas de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.
  - q Programa de difusión del servicio “Prevención10.es”, o servicio que lo sustituya, mediante la realización de jornadas entre las empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos, al objeto de informarles sobre las funcionalidades que ofrece dicho servicio, que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social, y mostrarles su utilización.

- q Programa de asesoramiento a pymes para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional.
- b) Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social:
  - q Programa para asesorar sobre el control de las causas de la incidencia de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
  - q Programas de control y reducción de la alta siniestralidad en empresas, durante un periodo de entre uno y tres años, para actuar sobre el número de accidentes y su gravedad en los casos y sobre el colectivo que se determine en las normas de aplicación en atención a la siniestralidad.
- c) Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales:
  - q Elaboración de estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y difusión de las conclusiones y recomendaciones que se obtengan de los mismos para evitar incurrir en las situaciones que originan esa siniestralidad.
  - q Colaboración con la Administración de la Seguridad Social en el mantenimiento del sistema de información, notificación y registro de enfermedades profesionales, así como en el desarrollo de programas de evaluación y puesta al día de aquellas enfermedades.
  - q Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa a través del desarrollo de las actividades que puedan establecerse anualmente.

## **2.- OBJETIVOS**

Los objetivos fijados para el año 2023, son los siguientes:

- q Realizar 2,2% de investigaciones de los accidentes acaecidos.
- q Realizar 118.565 estudios sobre siniestralidad en empresas.
- q Realizar 51.436 visitas de asesoramiento y orientación a centros de trabajo en materia de seguridad y salud.
- q Realizar 3.086 actividades de divulgación, educación y sensibilización.
- q Mantener en un 4,4% el índice de siniestralidad sobre el colectivo protegido.

- q Realizar 568.661 campañas de sensibilización y educación.
- q Realizar 77.840 actuaciones de asesoramiento.

Para el control y seguimiento de estos objetivos se han establecido los siguientes indicadores:

- q Número de accidentes analizados: 16.716
- q Número de accidentes acaecidos (con baja): 771.612
- q Número de encuestas realizadas en materia preventiva: 18.652
- q Número de asistentes a las actividades de divulgación, educación y sensibilización: 72.693
- q Número de accidentados en el periodo: 883.618
- q Población laboral media protegida en el periodo por invalidez, muerte y supervivencia por contingencias profesionales: 20.010.656
- q Número de enfermedades profesionales analizadas: 2.873
- q Número de publicaciones en materia preventiva realizadas: 1.073.153

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos de personal	24.017,8	72,7	25.868,3	76,2	1.850,5	7,7
Otros gastos de funcionamiento	7.817,5	23,6	7.142,3	21,1	-675,2	-8,6
<b>Total coste de los servicios</b>	<b>31.835,3</b>	<b>96,3</b>	<b>33.010,6</b>	<b>97,3</b>	<b>1.175,3</b>	<b>3,7</b>
Transferencias			0,0	0,0	0,0	
Inversiones	1.235,5	3,7	907,6	2,7	-327,9	-26,5
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>33.070,8</b>	<b>100,0</b>	<b>33.918,2</b>	<b>100,0</b>	<b>847,4</b>	<b>2,6</b>
<b>Total operaciones financieras</b>		0,0		0,02	<b>0,0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>33.070,8</b>	<b>100,0</b>	<b>33.918,2</b>	<b>21,1</b>	<b>847,4</b>	<b>2,6</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto	Presupuesto	Diferencia	
	2022	2023	Absoluta	%

Número de personas .....	<b>481</b>	<b>494</b>	<b>13</b>	<b>2,7</b>
--------------------------	------------	------------	-----------	------------

Los medios no financieros asignados al programa para el año 2023, ascienden a 33.918 miles de euros, aumentando en 847 miles de euros el presupuesto de 2022, con la limitación de los gastos de este programa al 0,7% de los ingresos por cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 25 de julio de 2018, de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por la que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Los gastos de personal aumentan 1.851 miles de euros (7,7%), los otros gastos de funcionamiento se minoran en 675 miles de euros (8,6%) y los gastos para inversiones disminuyen en 328 miles de euros.

Se asignan al programa 494 personas, 13 más que las consignadas en el presupuesto 2021.

#### **4.- GESTION**

La gestión de este programa corresponde en su totalidad a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social bien usando medios propios o utilizando los servicios de entidades o empresas especializadas, mediante contratos globales o por servicios concretos realizados.

En el cuadro de la página siguiente se recoge el grado de participación de cada mutua en el total del programa.

## GESTION DEL PROGRAMA 3436.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN		IMPORTE	% PARTICIPACION
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	2.632,82	7,76
2	MUTUALIA	1.005,44	2,96
3	UMIVALE ACTIVA	1.938,58	5,72
7	MUTUA MONTAÑESA	167,93	0,50
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	3.813,00	11,26
11	MAZ	910,46	2,68
21	MUTUA NAVARRA	416,80	1,23
39	MUTUA INTERCOMARCAL	633,56	1,87
61	FREMAP	8.046,21	23,72
72	SOLIMAT	214,05	0,63
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	189,83	0,56
151	ASEPEYO	6.568,43	19,37
183	MUTUA BALEAR	462,85	1,36
267	UNION DE MUTUAS	822,21	2,42
272	MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	198,78	0,59
274	IBERMUTUA	1.753,78	5,17
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	3.475,43	10,25
276	EGARSAT	668,03	1,97
<b>TOTAL</b>		<b>33.918,19</b>	<b>100,02</b>



***PROGRAMA 4164.- ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO***



## **1.-DESCRIPCION**

Se contempla en este programa la administración del patrimonio de la Seguridad Social adscrito a las mutuas, así como el patrimonio de las mutuas, afectados al fin social de las mismas y la administración de la cartera de valores en los que se tienen materializadas las reservas y fondos propios, los créditos asignados se destinan a la adquisición de activos financieros, así como el efecto nivelador del presupuesto que tiene el capítulo 8. No existen recursos humanos asignados a este programa.

En este programa vienen contempladas, las transferencias de fondos a la Tesorería General de la Seguridad Social procedentes del exceso de excedente del ejercicio precedente y los movimientos de la cartera de valores de la entidad, tanto con relación a las adquisiciones previstas para el ejercicio del 2023, así como el canje por enajenaciones o amortizaciones de títulos que se presuponen para el mismo lapso.

Las actividades del programa pueden concretarse en la siguiente:

- q La administración y control de la situación y variación financiera y patrimonial.

## **2.- OBJETIVOS**

Los objetivos para destacar en este programa, de los que se proponen para el ejercicio 2023, son los siguientes:

- q Rentabilidad media de la cartera de valores.

La rentabilidad de la cartera de valores se ha calculado a partir de una estimación del importe medio de la misma que se prevé se sitúe en 855 millones de euros. Se ha previsto una rentabilidad del 2,16%.

- q Excedente de gestión sobre cuotas.

Otro objetivo importante no sólo de este programa sino de la actuación de estas entidades es la de ofrecer en todo momento a los trabajadores protegidos y a las empresas asociadas el mejor servicio posible sin que ello suponga pérdida de rentabilidad y eficiencia en la asignación de los recursos disponibles. Es por ello que se prevé un excedente sobre cuotas del 10,1%.

En los últimos años las inversiones de la mutua se han orientado, prácticamente en su totalidad, a activos financieros emitidos o garantizados por el Estado. Letras del Tesoro o

cesiones de estas, con anotación en cuenta del banco de España, y pacto de recompra, básicamente.

La variación de los tipos de interés está incidiendo en la rentabilidad de las carteras de valores.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los siguientes indicadores:

- q Importe medio de la cartera de valores de 855.104 miles de euros.
- q Rendimiento neto en el período de la cartera de valores de 18.487,8 miles de euros.
- q 1.759.027,3 miles de euros de excedente de gestión del período.
- q 17.471.840 miles de euros de recaudación por cuotas en el 2023.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos de personal .....						
Otros gastos de funcionamiento .....						
<b>Total coste de los servicios</b>						
Transferencias .....	13.832,1	1,1	220.700,0	10,3	206.867,9	1495,6
Inversiones .....	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>13.832,1</b>	<b>1,1</b>	<b>220.700,0</b>	<b>10,3</b>	<b>206.867,9</b>	<b>1495,6</b>
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>1.230.908,9</b>	<b>98,9</b>	<b>1.916.624,3</b>	<b>89,7</b>	<b>685.715,4</b>	<b>55,7</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.244.741,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.137.324,2</b>	<b>100,0</b>	<b>892.583,3</b>	<b>71,7</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto	Presupuesto	Diferencia	
	2022	2023	Absoluta	%

Número de personas .....

En este programa se incorporan al presupuesto las operaciones de transferencias de fondos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 220.700 miles de euros destinados a dotar el Fondo de Contingencias Profesionales, (53.945 miles de euros), el Fondo de Reserva de la Seguridad Social (163.714 miles de euros) y la Reserva Complementaria de Estabilización por cese de actividad (3.041 miles de euros).

La dotación de las operaciones financieras de 1.916.624 miles de euros se destina fundamentalmente, a la adquisición de activos financieros, con objeto de que los excedentes de recursos no permanezcan ociosos, haciendo compatible su rentabilidad, con la disponibilidad que cabe exigirles para atender sus fines últimos.

#### **4.- GESTION**

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las mutuas y centros mancomunados que gestionan el programa respecto del total de créditos asignados al mismo.

## GESTION DEL PROGRAMA 4164.- ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN	IMPORTE	% PARTICIPACION
1 MUTUAL MIDAT CYCLOPS	220.014,85	10,29
2 MUTUALIA	80.903,34	3,79
3 UMIVALE ACTIVA	157.587,99	7,37
7 MUTUA MONTAÑESA	25.208,82	1,18
10 MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	123.744,02	5,80
11 MAZ	86.715,83	4,06
21 MUTUA NAVARRA	11.215,92	0,52
39 MUTUA INTERCOMARCAL	22.366,79	1,05
61 FREMAP	424.316,90	19,84
72 SOLIMAT	20.094,70	0,94
115 MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	13.052,77	0,61
151 ASEPEYO	294.025,60	13,76
183 MUTUA BALEAR	53.912,49	2,52
267 UNION DE MUTUAS	58.856,80	2,75
272 MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	29.436,33	1,38
274 IBERMUTUA	354.310,98	16,58
275 FRATERNIDAD-MUPRESPA	128.058,08	5,99
276 EGARSAT	26.932,01	1,26
291 HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	5.555,10	0,26
292 HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	1.014,90	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>2.137.324,22</b>	<b>100,00</b>



***PROGRAMA 4591.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES***

## **1.- DESCRIPCIÓN**

El programa 4591, Dirección y servicios generales, engloba todas las actividades de dirección y coordinación de los servicios propios de la mutua, así como aquellos que, por su carácter común a todos los programas, no pueden adscribirse a los restantes programas, tales como gestión de recursos humanos, inspecciones, sistemas de información y control y desarrollo de la red de comunicación, equipamiento y compatibilidad de los equipos informáticos y todas aquellas tareas de apoyo al funcionamiento de la red asistencial.

Recoge además este programa los préstamos y anticipos otorgados al personal al servicio de las mutuas y, en general, los gastos ocasionados y derivados de las operaciones financieras.

Las actividades del programa se pueden resumir en:

- q Dirigir, coordinar y apoyar todas las cuestiones de administración, mantenimiento, suministro e inversiones.
- q Inspeccionar los centros y servicios propios y concertados.
- q Elaborar los anteproyectos de presupuestos y dotaciones y su seguimiento a lo largo del ejercicio.
- q Formación del personal para impulsar y desarrollar su capacitación y cualificación de manera que facilite la realización de las funciones que tiene encomendadas.

## **2.- OBJETIVOS**

Los objetivos que destacar en este programa que se proponen para el ejercicio 2023, son los siguientes:

- q Conseguir que el absentismo sobre jornadas totales no exceda del 6,1%.
- q Conseguir que el coste de los servicios no rebase el 11,4% de las cuotas recaudadas.
- q Conseguir un coste de los servicios de 99,5 euros por trabajador protegido.

Para el control y seguimiento de los objetivos que se pretenden conseguir se han establecido los indicadores siguientes:



- q 5.737.332 jornadas laborales de todo el personal de la entidad.
- q 351.375 jornadas laborales perdidas de todo el personal de la entidad.
- q 1.994.182 miles de euros importe total del coste de servicios.
- q 17.471.840 miles de euros por recaudación de cuotas.
- q 20.038.124 trabajadores protegidos al final de período.

### 3.- MEDIOS

Se asignan a este programa los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal .....	292.849,9	65,8	279.785,9	64,3	-13.064,0	-4,5
Otros gastos de funcionamiento .....	123.396,9	27,7	124.777,8	28,6	1.380,9	1,1
<b>Total, coste de los servicios</b>	<b>416.246,8</b>	<b>93,5</b>	<b>404.563,7</b>	<b>92,9</b>	<b>-11.683,1</b>	<b>-2,8</b>
Transferencias .....	3.219,5	0,7	3.921,0	0,9	701,5	21,8
Inversiones .....	10.793,4	2,4	12.259,8	2,8	1.466,4	13,6
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>430.259,7</b>	<b>96,6</b>	<b>420.744,5</b>	<b>96,6</b>	<b>-9.515,2</b>	<b>-2,2</b>
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>15.187,4</b>	<b>3,4</b>	<b>14.905,5</b>	<b>3,4</b>	<b>-281,9</b>	<b>-1,9</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>445.447,1</b>	<b>100,0</b>	<b>435.650,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-9.797,1</b>	<b>-2,2</b>

MEDIOS HUMANOS	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas .....	5.753	5.725	-28	-0,5

El cuadro anterior refleja en su última columna una disminución del coste de los servicios del 2,8%, que se debe a la disminución en gastos de personal del 4,5% y en otros gastos de funcionamiento un aumento del 1,1% respecto al presupuesto de 2022. Las mutuas han asignado a este programa 28 personas menos que en el presupuesto de 2022.

Dentro de las transferencias destacan las destinadas a incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y a actuaciones de prevención de riesgos profesionales según lo establecido en el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, con una dotación de 882 miles de euros y las transferencias entre mutuas y centros mancomunados con una dotación de 2.316 miles de euros (2.268 miles de euros en transferencias corrientes y 48 miles de euros en transferencias de capital).

Este programa incluye un importe de 459 miles de euros financiados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, destinados a la financiación de inversiones incluidas en el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

Por último, y con carácter excepcional para el ejercicio 2023 hay una dotación de 225 miles de euros destinada a atender obligaciones de ejercicios anteriores, de los que 196 miles corresponden a gastos de personal y 29 a gastos financieros.

#### **4.- GESTIÓN**

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las mutuas y centros mancomunados que gestionan el programa respecto del total de créditos asignados al mismo.

## GESTION DEL PROGRAMA 4591.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

(En miles de euros)

DENOMINACIÓN	IMPORTE	% PARTICIPACION
1 MUTUAL MIDAT CYCLOPS	16.737,05	3,84
2 MUTUALIA	13.309,09	3,05
3 UMIVALE ACTIVA	32.915,57	7,56
7 MUTUA MONTAÑESA	8.171,40	1,88
10 MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	40.336,18	9,24
11 MAZ	19.275,74	4,42
21 MUTUA NAVARRA	3.108,12	0,71
39 MUTUA INTERCOMARCAL	8.142,40	1,87
61 FREMAP	85.656,62	19,69
72 SOLIMAT	3.996,41	0,92
115 MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	4.427,39	1,02
151 ASEPEYO	82.028,49	18,83
183 MUTUA BALEAR	7.022,86	1,61
267 UNION DE MUTUAS	11.083,86	2,54
272 MAC, MUTUA DE AC. DE CANARIAS	4.447,32	1,02
274 IBERMUTUA	45.003,34	10,33
275 FRATERNIDAD-MUPRESPA	40.226,42	9,23
276 EGARSAT	7.511,05	1,72
291 HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	590,05	0,14
292 HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	1.660,69	0,38
<b>TOTAL</b>	<b>435.650,05</b>	<b>100,00</b>

